



Instituto Nacional de Seguros (INS) y Subsidiarias

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas

Al 31 de diciembre 2021



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	9	118.129.547.700	105.964.526.683
Efectivo y equivalentes de efectivo		45.208.269.609	31.940.194.487
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		1.870.764.574	133.267.280
Depósitos a la vista entidades financieras del país		70.837.378.829	73.644.625.442
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	89.662.825
Disponibilidades restringidas		211.805.355	151.839.377
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		1.329.333	4.937.272
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10 y 31	1.728.216.843.729	1.673.443.222.265
Instrumentos financieros costo amortizado		3.292.552.416	5.562.451.403
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		30.991.515.208	9.682.902.000
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1.533.680.068.687	1.487.261.558.769
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		21.217.349	20.298.287
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		134.232.678.412	147.404.092.442
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		26.042.542.284	23.611.505.079
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)		(43.730.627)	(99.585.715)
CARTERA DE CRÉDITOS	11	42.807.371.548	40.774.483.018
Créditos vigentes		41.292.545.980	39.207.644.951
Créditos vencidos		113.041.975	226.053.547
Créditos en cobro judicial		178.747.176	218.529.520
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1.761.310.004	1.991.251.619
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(538.273.587)	(868.996.619)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	12	166.772.248.793	163.402.640.704
Comisiones por cobrar		93.788.410	95.017.814
Primas por cobrar		92.038.051.872	41.091.265.363
Primas vencidas		33.439.185.410	108.140.259.678
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		-	126.869.260
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	29	1.349.571.110	1.319.736.732
Impuesto sobre la renta diferido		14.474.672.188	18.740.265.084
Otras cuentas por cobrar		36.365.703.607	33.418.363.465
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1.403.245.729	1.163.449.768
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(12.391.969.533)	(40.692.586.460)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		3.765.989.352	2.970.000.579
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		2.326.826.321	1.580.600.989
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1.439.163.031	1.389.399.590
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18	53.983.526.748	53.249.299.448
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		33.320.946.246	27.929.450.622
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		20.662.580.502	25.319.848.826
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		385.704.005	515.192.363
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3.517.525.584	3.794.254.286
Otros bienes mantenidos para la venta		624.268.757	703.095.541
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1.706.432.069	1.677.737.685
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5.462.522.405)	(5.659.895.149)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	13	171.959.918.184	172.842.142.042
Equipos y mobiliario		30.643.194.444	31.095.340.206
Equipos de computación		26.973.898.419	25.070.620.358
Vehículos		4.169.261.129	4.061.416.254
Activos por derecho de uso		12.896.470.057	10.264.922.973
Mejoras a la propiedad arrendada		282.394.727	
Terrenos		34.060.498.202	34.081.560.420
Edificios e instalaciones		144.877.104.008	140.915.694.987
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(81.942.902.802)	(72.647.413.156)
OTROS ACTIVOS		117.447.195.494	70.476.594.602
Gastos pagados por anticipado		33.122.235.058	20.679.988.048
Cargos diferidos		20.825.883.339	20.487.549.704
Bienes diversos		25.362.513.602	11.323.602.747
Operaciones pendientes de imputación		27.929.609.202	15.849.125.038
Activos intangibles	14	1.787.119.374	2.036.469.464
Otros activos restringidos		101.965.145	99.859.601
Estimación Primas Pólizas Abiertas o Flotantes		8.178.969.517	-
Comisión para la estimación Primas Pólizas Abiertas o Flotantes		138.900.257	-
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	15	25.895.000	25.895.000
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25.895.000	25.895.000
TOTAL DE ACTIVOS		2.403.494.240.553	2.283.663.996.704

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
Otras obligaciones a la vista con el público		81.472.264	-
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		14.237.255.011	17.403.127.692
Otras obligaciones a plazo con el público		1.390.052.290	1.374.463.820
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	21	37.273.045.869	41.976.732.256
Obligaciones con entidades financieras a plazo		37.237.218.690	41.917.083.302
Cargos por pagar por obligaciones con Entidades Financieras y No Financieras		35.827.179	59.648.954
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	16	269.637.003.382	237.540.746.774
Cuentas y comisiones por pagar diversas		200.996.568.497	182.643.766.146
Provisiones	17	56.650.281.400	44.360.521.459
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1.018.932.985	91.611.562
Impuestos sobre la renta diferido		10.862.906.256	7.009.037.393
Otras cuentas por cobrar		108.314.244	3.435.810.214
PROVISIONES TÉCNICAS	18	800.839.625.693	806.026.876.044
Provisión para primas no devengadas		181.419.448.662	176.083.298.028
Provisión para insuficiencia de primas		4.450.994.981	4.195.377.976
Provisión matemática		29.133.987.436	28.545.029.332
Provisión para siniestros reportados		520.648.059.833	503.109.253.626
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		33.725.440.163	29.590.210.618
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1.670.113.527	1.698.090.287
Provisión de Riesgos Catastróficos		29.791.581.091	62.805.616.177
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		9.416.914.859	9.411.851.034
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		9.416.803.198	9.408.963.789
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		111.661	2.887.245
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		105.056.821.945	117.013.740.429
Obligaciones con asegurados		91.189.676.672	98.784.789.318
Obligaciones con agentes e intermediarios		13.867.145.273	18.228.951.111
OTROS PASIVOS		23.442.908.152	16.691.953.731
Ingresos diferidos		5.151.120.295	4.762.612.993
Operaciones pendientes de imputación		4.196.543.908	3.395.161.407
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		4.996.805.946	
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		300.300.760	
Depósitos recibidos por reaseguro		8.798.137.243	8.534.179.331
TOTAL DE PASIVOS		1.261.375.099.465	1.247.439.491.780
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO			
Capital pagado	19	744.355.358.846	681.943.498.154
Capital donado		744.094.772.508	681.705.682.726
Capital donado		260.586.338	237.815.428
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		126.316.016.230	106.652.655.993
Ajuste al valor de los activos - propiedades		93.032.173.722	91.802.669.631
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		27.640.813.176	11.158.872.885
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		1.558.864.594	507.873.449
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		900.924.710	
Otros Resultados Integrales		3.183.240.028	3.183.240.028
RESERVAS PATRIMONIALES	20	135.742.000.743	174.156.486.537
Otras reservas obligatorias		65.251.113.225	54.230.055.953
Reservas voluntarias		70.490.887.518	119.926.430.584
RESULTADO DEL AÑO		135.705.765.269	73.471.864.240
Utilidad neta del año		135.705.765.269	73.471.864.240
TOTAL DE PATRIMONIO		1.142.119.141.088	1.036.224.504.924
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2.403.494.240.553	2.283.663.996.704
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	34	286.518.309.842	271.399.825.110
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	35	248.387.828.524.632	253.680.243.006.846
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		247.542.239.102.402	252.857.529.823.211
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		233.878.530.812	231.765.831.772
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		105.654.791.381	104.990.288.900
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		506.056.100.037	485.957.062.963

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		623.227.486.049	618.130.805.283
INGRESOS POR PRIMAS	22	590.581.569.086	592.311.309.870
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		586.631.007.953	588.791.063.304
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		3.950.561.133	3.520.246.566
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		12.526.389.581	10.953.154.260
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	24	11.841.643.038	10.463.250.274
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		684.746.543	489.903.986
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		20.119.527.382	14.866.341.153
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	24	19.264.217.136	14.567.411.534
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		855.310.246	298.929.619
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		600.546.171.602	548.635.761.435
GASTOS POR PRESTACIONES	23	301.225.503.607	254.475.039.919
Siniestros pagados, seguro directo		298.184.220.853	251.730.655.253
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1.175.869.278	482.134.962
Participación en beneficios y extornos		1.865.413.476	2.262.249.704
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		59.149.833.494	62.064.918.372
Gasto por comisiones, seguro directo		58.484.575.808	61.471.086.938
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		665.257.686	593.831.434
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	27	162.644.862.372	159.034.842.429
Gastos de personal técnicos		108.868.518.757	110.277.529.077
Gastos por servicios externos técnicos		19.327.583.542	18.837.439.706
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.602.465.334	1.850.127.829
Gastos de infraestructura técnicos		12.734.706.881	12.252.556.687
Gastos generales técnicos		20.111.587.858	15.817.189.130
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		77.525.972.129	73.060.960.715
Primas cedidas, reaseguro cedido	24	74.986.730.038	71.013.140.439
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		2.539.242.091	2.047.820.276
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18 y 24	14.095.640.845	5.271.276.520
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		690.179.758.898	611.189.121.315
Ajustes a las provisiones técnicas		690.179.758.898	611.189.121.315
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		676.084.118.053	605.917.844.795
Ajustes a las provisiones técnicas		676.084.118.053	605.917.844.795
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		36.776.955.292	74.766.320.368
INGRESOS FINANCIEROS	25	325.208.230.651	340.197.476.143
Ingresos financieros por disponibilidades		842.719.348	1.109.353.114
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		87.804.220.931	99.914.748.776
Productos por cartera de crédito vigente		2.502.181.731	2.907.971.989
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		17.323.743	30.141.828
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		183.102.541.857	211.467.532.657
Otros ingresos financieros		50.939.243.041	24.767.727.779
GASTOS FINANCIEROS	26	166.100.274.081	189.071.046.586
Gastos financieros por obligaciones con el público		-	-
Gastos financieros por obligaciones con BCCR		-	-
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.032.609.770	1.106.309.724
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		344.998.992	1.004.703.169
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		153.975	157.484
Pérdidas por posición en instrumentos financieros derivados		-	-
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		162.713.866.929	184.390.740.221
Otros gastos financieros		2.008.644.415	2.569.135.988
RESULTADO FINANCIERO		159.107.956.570	151.126.429.557
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		195.884.911.862	225.892.749.925

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		96.420.116.735	76.697.320.092
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		75.178.959.035	34.929.506.899
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		2.895.394.419	1.240.085.096
Disminución de provisiones		18.345.763.281	40.527.728.097
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		77.639.412.003	23.608.393.831
Comisiones por servicios		6.165.648.411	5.533.149.855
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		529.825.809	1.109.899.120
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		-	10.465.293
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas		6.337	2.147.257
Otros ingresos operativos		70.943.931.446	16.952.732.306
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		48.749.895.073	69.013.994.184
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		46.436.850.654	64.137.055.929
Cargos por bienes diversos		706.427.513	2.170.620.463
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1.606.616.906	2.706.317.792
Gasto por deterioro de inversiones en propiedades			
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		101.053.599.347	120.681.784.039
Comisiones por servicios		17.591.491.518	17.815.160.187
Gastos por bienes mantenidos para la venta		1.232.655.247	1.335.187.450
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			-
Cargos por bienes diversos		4.485.778	-
Gastos por provisiones		32.825.025.159	49.088.978.372
Gastos por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario			-
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		10.773	8.481
Gastos con partes relacionadas			
Otros gastos operativos		49.399.930.872	52.442.449.549
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	27	9.709.643.648	11.090.552.779
Gastos de personal no técnicos		6.658.650.982	6.800.897.774
Gastos por servicios externos no técnicos		1.567.657.285	2.069.485.512
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		95.184.920	133.188.072
Gastos de infraestructura no técnicos		1.060.048.944	1.759.187.796
Gastos generales no técnicos		328.101.517	327.793.625
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		14.546.390.670	(100.480.617.079)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		210.431.302.532	125.412.132.846
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		40.511.082.416	24.262.319.699
Impuesto sobre la renta		45.562.107.412	36.460.499.134
Disminución del impuesto sobre la renta		(5.051.024.996)	(12.198.179.435)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		169.920.220.116	101.149.813.147
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(34.214.454.847)	27.677.948.907
Participaciones legales sobre la utilidad		(39.461.429.836)	34.623.337.375
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		5.246.974.989	(6.945.388.468)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		135.705.765.269	73.471.864.240
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		1.229.504.091	(2.492.534.194)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		16.481.940.291	(21.005.678.384)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		1.050.991.145	(2.089.228.263)
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		900.924.710	
Otros Resultados Integrales		-	3.183.240.028
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		19.663.360.237	(22.404.200.813)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		155.369.125.506	51.115.822.196

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2021
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	705.784.101.830	129.008.698.037	159.499.954.842	60.031.452.050	1.054.324.206.759
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	51.159.396.324			(45.267.389.850)	5.892.006.474
Reservas legales y otras reservas estatutarias			14.656.531.695	(14.764.062.200)	(107.530.505)
Otros	(75.000.000.000)				(75.000.000.000)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	(23.840.603.676)	-	14.656.531.695	(60.031.452.050)	(69.215.524.031)
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año				73.471.864.240	73.471.864.240
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(20.957.519.615)			(20.957.519.615)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(2.089.228.263)			(2.089.228.263)
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(2.492.534.194)			(2.492.534.194)
Otros resultados integrales:		3.183.240.028			3.183.240.028
Total resultado integral del año	-	(22.356.042.044)	-	73.471.864.240	51.115.822.196
Saldos al 31 de diciembre 2020	681.943.498.154	106.652.655.993	174.156.486.537	73.471.864.240	1.036.224.504.924
	-	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero del 2021	681.943.498.154	106.652.655.993	174.156.486.537	73.471.864.240	1.036.224.504.924
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio					
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	62.411.860.692	-	-	(46.460.598.471)	15.951.262.221
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	(38.414.485.794)	(27.011.265.769)	(65.425.751.563)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	62.411.860.692	-	(38.414.485.794)	(73.471.864.240)	(49.474.489.342)
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	135.705.765.269	135.705.765.269
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	16.481.940.291	-	-	16.481.940.291
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	1.050.991.145	-	-	1.050.991.145
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	1.229.504.091	-	-	1.229.504.091
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		900.924.710			900.924.710
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	19.663.360.237	-	135.705.765.269	155.369.125.506
Saldos al 31 de diciembre 2021	744.355.358.846	126.316.016.230	135.742.000.743	135.705.765.269	1.142.119.141.088

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2021

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		135.705.765.269	73.471.864.240
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(87.804.220.931)	(99.914.748.776)
Productos por cartera de crédito vigente		(2.519.505.474)	(2.938.113.817)
Gasto por estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto		(28.742.108.381)	29.207.549.030
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		22.770.910	(32.843.464)
Ajustes a las provisiones técnicas		(5.924.240.741)	7.847.995.596
Retiros de bienes muebles e inmuebles		8.415.898.081	2.202.757.380
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		-	(10.465.293)
Gasto por impuesto de renta		40.511.082.416	24.262.319.699
Gasto por provisiones		12.416.761.144	588.831.743
Otros ingresos operativos		(49.482.638.051)	129.543.312
Depreciaciones y amortizaciones		22.805.188.589	2.305.707.011
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		20.928.993.741	(26.889.069.571)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(2.196.032.177)	(18.637.007.027)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(2.089.898.378)	19.217.808.754
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(783.557.755)	(602.225.793)
Otros activos		(46.864.395.496)	23.718.992.052
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(4.302.276.846)	(13.980.585.321)
Otras cuentas por pagar y provisiones		33.435.596.766	(32.585.526.254)
Provisiones técnicas		2.763.090	367.445.032
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		5.063.825	3.098.491.540
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(11.956.918.484)	(28.107.164.367)
Otros pasivos		7.592.988.945	8.962.237.071
Total flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>39.177.080.062</u>	<u>(28.316.207.223)</u>
Intereses cobrados		90.257.939.549	100.984.051.851
Impuestos pagados		(27.625.941.072)	(3.742.584.623)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>101.809.078.539</u>	<u>68.925.260.005</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(68.942.600.905)	(7.300.057.764)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(23.260.423.910)	(15.244.093.457)
Adquisición de intangibles		245.914.250	755.033.262
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		2.677.378.622	(164.326.465)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(89.279.731.943)</u>	<u>(21.953.444.424)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Transferencia de capital a favor del Estado según decreto legislativo No. 9847		-	(75.000.000.000)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(75.000.000.000)</u>
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		(364.325.579)	429.103.846
Disminución neta en el efectivo		12.165.021.017	(27.599.080.573)
Efectivo al inicio del año		105.964.526.683	133.563.607.256
Efectivo al final del año	9	<u>118.129.547.700</u>	<u>105.964.526.683</u>

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No.9 de la sesión No.822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo INS, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio entre el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados. Además, el INS dotará a la RSS de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1 de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.

2) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 7.

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compra \$	639,06	610,53
Venta \$	645,25	617,30
UDE	948,361	920,085

5) Cambios de adopción por primera vez

El Grupo aplicó la NIIF 16 por primera vez a partir del 1 de enero de 2020, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de los nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

i. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos - incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- Los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales)
- Los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos).

A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, un cambio en el plazo de un arrendamiento o un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de una modificación en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos. Generalmente el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo NIIF16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019 y contempla ciertos recursos prácticos al momento de la transición. El Grupo adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo completo, con la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019. El Grupo eligió utilizar el recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento al 1 de enero de 2019. En cambio, el Grupo aplicó la norma solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4 en la fecha de la aplicación inicial. El grupo también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra y contratos de arrendamiento para el cual el activo subyacente es de bajo valor.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo adoptó la NIIF 16 en su fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2020, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en ganancias acumuladas al 1 de enero de 2020. La política para contratos de arrendamiento y los cambios en las políticas contables se detallan a continuación.

ii. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, el Grupo determinaba al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento según el CINIIF 4. Bajo la NIIF 16, el Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, el Grupo eligió adoptar el expediente práctico para la evaluación de qué transacciones son arrendamientos. Aplicó la NIIF 16 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según dicha normativa, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020.

iii. Como arrendatario

El Grupo clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Al 1 de enero de 2020 el Grupo no poseía arrendamientos financieros. Bajo la NIIF 16, el Grupo reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general.

El Grupo decidió aplicar exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología y activos de bajo valor de equipo de transporte. Para los arrendamientos de otros activos, que se clasificaron de acuerdo con la NIC 17, el Grupo reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

iv. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17

En la fecha de transición, los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental del Grupo al 1 de enero de 2020. Los activos por derecho de uso se miden a:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Su valor en libros como si la NIIF16 hubiera aplicado desde la fecha de inicio del arrendamiento, descontado la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario en la fecha de la aplicación inicial; el Grupo aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedad más grandes; o
- Una cantidad igual al pasivo por arrendamiento, ajustada por el monto de cualquier pago de arrendamiento prepago o acumulado: el Grupo aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

El Grupo utilizó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17.

Aplicó una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características similares.

Aplicó la exención para no reconocer activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial.

Aplicó la exención para no reconocer activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos donde el activo subyacente sea de bajo valor, cuando es nuevo el valor del activo sea igual o menor a US\$5.000.

Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

Se utilizó la retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento si el contrato contiene opciones para extender o rescindir el arrendamiento.

v. Impacto en los Estados Financieros Consolidados

En la fecha de transición a la NIIF 16, el Grupo reconoció un adicional de ₡8.835.069.293 por activos por derecho de uso y ₡8.780.346.181 por pasivos de arrendamiento.

Al medir los pasivos por arrendamiento, el Grupo descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2020. La tasa promedio ponderada aplicada es del 8,32%.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2020
(En colones)	
Compromiso de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2019, según se informa en los Estados Financieros Consolidados	₡ -
Compromisos no revelados al 31 de diciembre de 2019	11.372.005.253
Con descuento usando la tasa de préstamo incremental al 1 de enero de 2020	1.919.892.102
Pasivo por arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2019	
- Exención de reconocimiento para:	
- Arrendamientos a corto plazo	665.765.303
- Arrendamientos de activos de bajo valor	6.001.667
Pasivos de arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2020	₡ 8.780.346.181

6) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 7 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 11 - Estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito.
- Nota 7 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 7 (g) (ii) Inmuebles, mobiliario y equipo – Depreciación.
- Nota 7 (h)(iii) – Activos Intangibles- Años de amortización de activos intangibles y diferidos.
- Nota 7 (m) - Establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas.
- Nota 7 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 20- Reservas patrimoniales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de Seguros Generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

ii. Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

vi. Provisión para Primas no Devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

vii. Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto utilizó el método denominado Ferguson.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

viii. Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

ix. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

x. Negocio de Seguros Personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

xi. Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

xii. Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

xiii. Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

xiv. Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

xv. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

xvi. Negocio de Seguros Solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y seguro obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

xvii. Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

xviii. Provisión para Primas no Devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)

La provisión para Primas no Devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

xix. Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

xx. Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

determinados caso por caso.

xxi. Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

xxii. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

xxiii. Negocio de Reaseguro Tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

xxiv. Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

xxv. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

xxvi. Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

xxvii. Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

xxviii. Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

xxix. Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

xxx. Provisión por Insuficiencia de Primas

La Provisión por Insuficiencia de Primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

xxxi. Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 61 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

xxxii. Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, cuyo método estadístico para aproximar el valor del deterioro fue definido oportunamente según la experiencia de cobranza del Grupo.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Inventarios

Los productos almacenables se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o valor de mercado el más bajo. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Reconocimiento y medición

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Grupo tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada Superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

ii. Depreciación

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii. Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv. Desmantelamiento y retiro futuro

Los costos estimados de la obligación que tiene la Compañía por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

v. Baja del bien

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

(h) Activos intangibles

i. Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

El Grupo registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Amortización

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Grupo anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Grupo efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

(i) Obras de arte

El Grupo posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Grupo, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia ni se reevalúa, el Grupo efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Grupo lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos. No se revalúan ya que no es la actividad principal de las compañías que conforman el Grupo INS, y no se adquieren con la intención de obtener apreciación del activo, por lo tanto, se mantienen al costo.

Los ingresos de las ventas de obras de arte se reflejan como aumentos en los activos netos, se reconocen en el momento en el que se realizan, para determinar el precio de venta se considerará el valor de mercado. A la fecha no se ha realizado la venta de ninguna obra de arte ya que se contrapone el objetivo de preservar las obras de arte costarricenses.

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La Provisión de Participación en los Beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una Provisión para Riesgo Catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la Provisión para Riesgo Catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

i. Adopción Inicial

El Grupo implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

ii. Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Administración evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- Las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso;
- Las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

iii. Contabilidad del arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Grupo aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el Grupo como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

iv. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

v. Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Grupo ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(s) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(t) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Grupo como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

presenten.

(u) Ingresos o gastos extraordinarios

El Grupo tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(v) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo, y
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No.7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador y en cumplimiento de la Ley No.8488 artículo No.46 para CNE.

(w) Impuestos

i. Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

ii. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii. Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No.9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No.41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No.14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No.9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(x) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(y) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(z) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(aa) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo con el número de atenciones médicas por producto.

(bb) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(cc) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

i. Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

ii. Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

iii. Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

8) Cambios futuros en políticas contables

a) Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Consolidados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los Estados Financieros Consolidados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 1 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2024, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma en conjunto con la NIIF 17, este nuevo plazo, según lo informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

d) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición;
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

9) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	661.760.373	486.708.590
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:		
Instrumentos financieros al costo amortizado	272.682.393	1.173.883.487
Instrumentos financieros cambio en resultados	34.760.052.436	20.233.045.785
Instrumentos financieros otros resultados integrales	9.513.774.407	10.046.556.625
Instrumentos financieros restringidos	0	0
Cuentas por cobrar inversiones	0	0
	45.208.269.609	31.940.194.487
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	1.870.764.574	133.267.280
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	70.837.378.829	73.644.625.442
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	0	89.662.825
Disponibilidades restringidas	211.805.355	151.839.377
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	1.329.333	4.937.272
	72.921.278.091	74.024.332.196
	118.129.547.700	105.964.526.683

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2021	Tasas interés	2020
Inversiones de emisiones nacionales				
Ministerio de Hacienda	1%-12%	1.254.182.066.272	1% - 12%	1.281.651.377.880
Banco Central de Costa Rica	3%-9%	11.550.978.051	4% - 10%	9.919.161.650
Bancos comerciales del Estado	3%-5%	20.969.923.908	3% - 5%	44.800.145.165
Bancos creados por leyes especiales	3%-11%	51.349.605.631	5% - 10%	47.508.968.790
Bancos privados	2%-7%	81.693.938.012	2% - 7%	39.003.839.310
Entidades financieras privadas	3%-7%	11.348.867.124	5% - 8%	13.867.944.776
Entidades autorizadas para la vivienda	2% - 11%	29.094.471.055	3% - 11%	19.098.906.657
Instituciones del Estado, no financieras	4% - 7%	22.145.832.489	5% - 9%	27.310.461.813
Fondos de Inversión en SAFI	0.1%-5%	52.302.427.431	0,76%-2%	38.428.754.019
Instituciones Supranacionales	2%	3.990.754.160	0%	0
Operaciones en reporto	1%	8.395.945.808	2% - 3%	9.923.129.958
		<u>1.547.024.809.941</u>		<u>1.531.512.690.018</u>
Inversiones de emisores en el exterior				
Gubernamentales	0.13%-3%	32.829.789.798	1%-3%	25.655.091.743
Bancarios	2%-10%	28.912.149.137	3%-7%	4.249.022.826
Otros	1%-5%	137.997.792.432	1%-5%	119.967.984.211
		<u>199.739.731.367</u>		<u>149.872.098.780</u>
		<u>1.746.764.541.308</u>		<u>1.681.384.788.798</u>
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro)		<u>26.042.542.284</u> (43.730.627)		<u>23.611.505.079</u> (99.585.715)
Equivalentes de efectivo		<u>(44.546.509.236)</u>		<u>(31.453.485.897)</u>
		<u>1.728.216.843.729</u>		<u>1.673.443.222.265</u>

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 28.

11) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2021	2020
Créditos hipotecarios	1.821.306.036	1.037.791.039
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	26.982.630.459	23.121.462.017
Créditos sobre pólizas de vida	4.620.175.060	5.055.805.774
Créditos corporativos	7.981.476.399	10.218.639.668
Créditos en cobro judicial	178.747.177	215.109.411
Créditos en cobro judicial con partes relacionadas	0	3.420.109
	<u>41.584.335.131</u>	<u>39.652.228.018</u>
Productos por cobrar	1.761.310.004	1.991.251.619

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación por deterioro	(538.273.587)	(868.996.619)
	1.223.036.417	1.122.255.000
	42.807.371.548	40.774.483.018

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	868.996.619	861.687.640
Disminución de estimación	(520.297.685)	(1.533.327.480)
Aumento de estimación	188.856.905	1.537.865.003
Diferencial cambiario	717.748	2.771.456
Saldo al final del año	538.273.587	868.996.619

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 31.

12) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2021	2020
Comisiones por cobrar		
Comisiones por administración de fondos de inversión	93.788.410	95.017.814
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	0	0
Comisiones por administración de fideicomisos	0	0
Otras comisiones por cobrar	0	0
	93.788.410	95.017.814
Primas por cobrar		
Seguro directo, tomadores	10.797.662.227	7.141.788.942
Seguro directo, intermediarios	81.240.389.645	33.949.476.421
	92.038.051.872	41.091.265.363
Primas vencidas		
Seguro directo-tomadores	8.361.677.900	19.135.783.395
Seguro directo-intermediarios	25.077.507.510	89.004.476.283
	33.439.185.410	108.140.259.678
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		
Por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	0	126.869.260
Por la actividad de custodia autorizada de valores de terceros	0	0
	0	126.869.260
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.290.579.150	1.319.736.732
Cuentas por cobrar con funcionarios	58.991.960	0

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>1.349.571.110</u>	<u>1.319.736.732</u>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		
Impuesto sobre la renta diferido	14.339.581.596	18.717.649.915
Impuesto sobre la renta por cobrar	<u>135.090.592</u>	<u>22.615.169</u>
	<u>14.474.672.188</u>	<u>18.740.265.084</u>
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	2.474.226.942	3.672.547.506
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	275.862.401	364.156.902
Otros gastos por recuperar	590.468.496	38.439.290
Indemnizaciones reclamadas siniestros	0	0
Derechos por recobro de siniestros	5.556.989.472	4.982.315.586
Casos no asegurados	22.081.270.934	21.504.097.176
Otras cuentas por cobrar	<u>5.386.885.362</u>	<u>2.856.807.005</u>
	<u>36.365.703.607</u>	<u>33.418.363.465</u>
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		
Productos por cobrar con partes relacionadas	<u>1.403.245.729</u>	<u>1.163.449.768</u>
	<u>1.403.245.729</u>	<u>1.163.449.768</u>
(Estimación de primas vencidas)	(11.089.852.018)	(39.744.767.147)
(Estimación por deterioro operaciones partes relacionadas)	(551.432)	0
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(2.981.332)	(2.852.191)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	<u>(1.298.584.751)</u>	<u>(944.967.122)</u>
Total, comisiones, primas y cuentas por cobrar	<u>166.772.248.793</u>	<u>163.402.640.704</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	40.692.586.460	14.283.050.632
Disminución de la estimación	(98.317.152.900)	(35.085.474.876)
Aumento de la estimación	69.841.260.487	61.300.531.799
Diferencial cambiario	<u>175.275.486</u>	<u>194.478.905</u>
Saldo al final del año	<u>12.391.969.533</u>	<u>40.692.586.460</u>

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

<i>Primas por cobrar</i>	2021	2020
Automóviles	14.449.542.925	846.438.153
Vehículos marítimos	168.572.102	9.647.516
Aviación	237.712.589	16.035.134
Mercancías transportadas	792.421.805	1.316.261.792
Incendio y líneas aliadas	7.289.404.998	172.547.989

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros daños a los bienes	5.160.071.865	102.738.545
Responsabilidad civil	1.387.116.955	1.715.372
Crédito	1.205.087	12.014
Caución	218.444.053	5.634.926
Pérdidas pecuniarias	2.899.587.864	134.051.646
Agrícolas y pecuarios	10.668.086	2.491.338
Seguro Obligatorio	(1.891.698)	
Automóviles		0
Asistencias generales	0	6
Total, seguros generales	32.612.856.631	2.607.574.431
Vida	14.533.905.841	651.083.862
Accidentes	1.263.227.123	509.427.246
Salud	7.466.819.397	648.568.538
Seguro Riesgos del Trabajo	36.161.242.880	36.674.611.286
Total, seguros personales	59.425.195.241	38.483.690.932
	92.038.051.872	41.091.265.363

Primas vencidas

	2021	2020
Automóviles	1.167.365.919	19.786.034.381
Vehículos marítimos	52.660.373	234.987.755
Aviación	55.246.884	409.067.193
Mercancías transportadas	469.405.666	26.001.165
Incendio y líneas aliadas	2.688.042.415	10.044.792.165
Otros daños a los bienes	3.414.600.829	16.515.819.923
Responsabilidad civil	416.967.192	2.027.460.799
Crédito	35.502	33.964
Caución	96.199.131	2.020.140.353
Pérdidas pecuniarias	100.621.492	2.634.725.674
Agrícolas y pecuarios	628.711	12.919.313
Total seguros generales	8.461.774.114	53.711.982.685
Vida	8.035.241.771	24.619.567.200
Accidentes	693.270.653	3.410.150.063
Salud	3.910.199.068	8.159.936.376
Seguro Riesgos del Trabajo	12.338.699.804	18.238.623.354
Total seguros personales	24.977.411.296	54.428.276.993
	33.439.185.410	108.140.259.678
(Estimación de primas vencidas)	(11.089.852.018)	(39.744.767.147)
	22.349.333.392	68.395.492.531

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2021 en colones:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Terrenos -costo	4.654.986.558	0	4.654.986.558	1	(21.062.219)	0	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	0	29.426.573.862	18.816.663	(18.816.663)	0	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	0	4.061.416.254	610.314.869	(502.469.994)	0	4.169.261.129
Edificios - costo	74.690.304.212	0	74.690.304.212	5.096.850.641	(1.816.304.827)	56.855.114	78.027.705.140
Edificios- revaluación	66.225.390.775	0	66.225.390.775	10.387.313.138	(9.763.305.045)	0	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	30.837.929.179	0	30.837.929.179	1.917.448.704	(2.316.955.968)	(56.821.087)	30.381.600.828
Equipo de cómputo - costo	25.070.620.394	0	25.070.620.394	3.338.364.149	(1.430.438.310)	(4.647.814)	26.973.898.419
Equipo comunicación-costo	261.593.616	0	261.593.616	0	0	0	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	0	282.394.727	0	0	0	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	9.926.486.628	0	9.926.486.628	2.633.827.969	(128.987.914)	0	12.431.326.683
Derecho de uso equipo de cómputo	338.436.346	0	338.436.346	134.331.918	(7.624.890)	0	465.143.374
	<u>245.776.132.551</u>	<u>0</u>	<u>245.776.132.551</u>	<u>24.137.268.052</u>	<u>(16.005.965.830)</u>	<u>(4.613.787)</u>	<u>253.902.820.986</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	0	(2.899.788.521)	(643.978.343)	361.643.519	0	(3.182.123.345)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	0	(13.664.254.678)	(3.214.837.620)	1.690.252.307	(56.855.113)	(15.245.695.104)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	0	(13.544.406.411)	(5.279.207.122)	4.124.993.738	0	(14.698.619.795)
Mobiliario y equipo - costo	(18.972.233.867)	0	(18.972.233.867)	(2.892.532.975)	1.460.656.604	56.821.115	(20.347.289.123)
Equipo de cómputo - costo	(21.297.027.433)	0	(21.297.027.433)	(2.741.505.656)	1.243.184.646	4.647.812	(22.790.700.631)
Equipo comunicación - Costo	(169.439.933)	0	(169.439.933)	(33.887.245)	0	0	(203.327.178)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	0	(282.394.727)	0	0	0	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.954.674.767)	0	(1.954.674.767)	(2.308.031.189)	(483.183.795)	0	(4.745.889.751)
Derecho de uso equipo de cómputo	(149.770.171)	0	(149.770.171)	(315.444.039)	18.351.062	0	(446.863.148)
	<u>(72.933.990.508)</u>	<u>0</u>	<u>(72.933.990.508)</u>	<u>(17.429.424.189)</u>	<u>8.415.898.081</u>	<u>4.613.814</u>	<u>(81.942.902.802)</u>
	<u>172.842.142.043</u>	<u>0</u>	<u>172.842.142.043</u>	<u>6.707.843.863</u>	<u>(7.590.067.749)</u>	<u>27</u>	<u>171.959.918.184</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2021 es por un monto de ₡17.429.424.189 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2020 en colones:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Terrenos -costo	4.654.986.558	0	4.654.986.558	242.180.000	(242.180.000)	0	4.654.986.558
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	0	29.426.573.862	0	0	0	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.319.716.040	0	4.319.716.040	776.626.988	(704.410.736)	(330.516.038)	4.061.416.254
Edificios – costo	68.274.847.158	0	68.274.847.158	6.415.457.054	0	0	74.690.304.212
Edificios- revaluación	66.225.390.775	0	66.225.390.775	0	0	0	66.225.390.775
Mobiliario y equipo - costo	30.626.391.097	0	30.626.391.097	3.173.179.830	(2.659.087.656)	(45.143.065)	31.095.340.206
Equipo de cómputo - costo	24.992.671.249	0	24.992.671.249	2.886.775.037	(2.830.573.448)	21.747.520	25.070.620.358
Equipo comunicación-costo	0	0	0	0	0	0	0
Mejoras a propiedad arrendada	0	0	0	0	0	0	0
Derecho de uso edificios e instalaciones	0	8.526.607.069	8.526.607.069	1.724.054.504	(1.144.794.110)	828.757.103	9.934.624.566
Derecho de uso equipo de cómputo	0	308.462.224	308.462.224	108.557.040	(86.720.857)	0	330.298.407
	<u>228.520.576.739</u>	<u>8.835.069.293</u>	<u>237.355.646.032</u>	<u>15.326.830.453</u>	<u>(7.667.766.807)</u>	<u>474.845.520</u>	<u>245.489.555.198</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Equipo de transporte - costo	(2.923.294.145)	0	(2.923.294.145)	(780.899.528)	459.599.234	344.805.918	(2.899.788.521)
Edificios – costo	(12.347.964.974)	0	(12.347.964.974)	(1.347.826.066)	31.536.362	0	(13.664.254.678)
Edificios- revaluación	(12.834.509.366)	0	(12.834.509.366)	(1.166.464.005)	456.566.960	0	(13.544.406.411)
Mobiliario y equipo - costo	(17.187.519.565)	0	(17.187.519.565)	(4.144.529.525)	2.186.594.169	7.963.711	(19.137.491.210)
Equipo de cómputo - costo	(20.312.201.179)	0	(20.312.201.179)	(3.293.882.324)	2.313.680.550	(4.624.444)	(21.297.027.397)
Equipo comunicación – Costo	0	0	0	0	0	0	0
Mejoras a propiedad arrendada	0	0	0	0	0	0	0
Derecho de uso edificios e instalaciones	0	0	0	(1.147.388.691)	17.032.152	(828.757.103)	(1.959.113.642)
Derecho de uso equipo de cómputo	0	0	0	(145.331.297)	0	0	(145.331.297)
	<u>(65.605.489.229)</u>	<u>0</u>	<u>(65.605.489.229)</u>	<u>(12.026.321.436)</u>	<u>5.465.009.427</u>	<u>(480.611.918)</u>	<u>(72.647.413.156)</u>
	<u>162.915.087.510</u>	<u>8.835.069.293</u>	<u>171.750.156.803</u>	<u>3.300.509.017</u>	<u>(2.202.757.380)</u>	<u>(5.766.398)</u>	<u>172.842.142.042</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2020 es por un monto de ₡12.026.321.436 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Valor de adquisición:					
Software adquirido	18.545.629.728	240.478.863	(89.070.380)	(394.458)	18.697.432.669
Otros bienes intangibles	15.563.831.122	418.801.788	(415.384.079)	0	15.567.248.831
	<u>34.109.460.850</u>	<u>659.280.651</u>	<u>(504.454.459)</u>	<u>(394.458)</u>	<u>34.264.681.500</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido	(17.963.718.635)	(240.618.156)	88.746.995	3.475.756	(18.119.065.552)
Otros bienes intangibles	(14.109.272.751)	(664.576.745)	415.352.922	0	(14.358.496.574)
	<u>(32.072.991.386)</u>	<u>(905.194.901)</u>	<u>504.099.917</u>	<u>3.475.756</u>	<u>(32.477.562.126)</u>
	<u>2.036.469.464</u>	<u>(245.914.250)</u>	<u>(354.542)</u>	<u>3.081.298</u>	<u>1.787.119.374</u>
	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Valor de adquisición:					
Software adquirido	18.487.150.207	58.479.521	0	0	18.545.629.728
Otros bienes intangibles	15.563.426.460	404.662	0	0	15.563.831.122
	<u>34.050.576.667</u>	<u>58.884.183</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34.109.460.850</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido	(17.384.302.564)	(563.770.342)	0	(15.645.729)	(17.963.718.635)
Otros bienes intangibles	(13.859.125.648)	(250.147.103)	48.884	(48.884)	(14.109.272.751)
	<u>(31.243.428.212)</u>	<u>(813.917.445)</u>	<u>48.884</u>	<u>(15.694.613)</u>	<u>(32.072.991.386)</u>
	<u>2.807.148.455</u>	<u>(755.033.262)</u>	<u>48.884</u>	<u>(15.694.613)</u>	<u>2.036.469.464</u>

La depreciación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es por un monto de ₡905.194.901 y ₡813.917.445 respectivamente, la cual fue cargada a los resultados del periodo correspondiente.

15) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Monto de participación 2021	Monto de participación 2020
Bolsa Nacional de Valores S.A.	10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.	15.000.000	15.000.000
	<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, el Puesto de Bolsa es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de Interclar Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

16) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2021	2020
Cuentas y comisiones por pagar diversas		
Honorarios por pagar	15.387.344	15.387.344
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	1.470.058.691	523.660.871
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	36.387.750.609	27.611.229.421
Aportaciones patronales por pagar	5.164.669.625	4.994.877.071
Retenciones por orden judicial	219.934.759	158.396.858
Impuestos retenidos por pagar	736.061.063	606.593.401
Aportaciones laborales retenidas por pagar	799.515.133	951.048.551
Otras retenciones a terceros por pagar	16.533.395	11.102.922
Remuneraciones por pagar	80.998.902	102.771.959
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	33.333.673.843	26.814.778.900
Vacaciones acumuladas por pagar	4.355.925.613	4.916.460.386
Aguinaldo acumulado por pagar	389.998.206	375.317.292
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	8.015.450	10.766.248
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	30.623.560	21.085.788
Comisiones por pagar por servicios de custodia	3.347.920	3.209.071
Comisiones por pagar con partes relacionadas	1.860.440.638	270.679.795
Otras cuentas y comisiones por pagar	116.123.633.746	115.256.400.268
	<u>200.996.568.497</u>	<u>182.643.766.146</u>
Provisiones		
Provisiones para obligaciones patronales	19.816.335.789	14.515.210.565
Provisiones por litigios pendientes	36.292.183.424	29.527.966.435
Otras provisiones	541.762.187	317.344.459
	<u>56.650.281.400</u>	<u>44.360.521.459</u>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		
Por actividad de custodia autorizada de valores	1.002.602.018	75.094.545
Por actividad de custodia valores-partes relacionadas	0	0
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	16.330.967	16.517.017
	<u>1.018.932.985</u>	<u>91.611.562</u>
Impuesto sobre la renta diferido		

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Impuesto sobre la renta diferido	10.862.906.256	7.009.037.393
	10.862.906.256	7.009.037.393
Cargos por pagar diversos		
Cargos por pagar por cuentas por pagar diversas	0	0
	0	0
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	108.314.244	3.435.810.214
	108.314.244	3.435.810.214
	269.637.003.382	237.540.746.774

Para el período 2020, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Talento Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer por lo que está siendo demandado. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

17) Provisión Prestaciones Legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06-12-2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto N°41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No.9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No.9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No.9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	14.515.210.565	23.403.055.503
Aumento de la provisión	18.683.246.552	32.502.131.856
Disminución de la provisión	(13.296.834.429)	(48.962.035.159)
Aportes	(85.286.899)	7.572.058.365
Saldo al final del año	<u>19.816.335.789</u>	<u>14.515.210.565</u>

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No.9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No.9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre

	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>			
Automóviles	29.646.639.733	0	29.646.639.733
Vehículos marítimos	464.528.133	0	464.528.133
Aviación	1.101.523.280	(730.335.254)	371.188.026
Mercancías transportadas	2.343.810.074	(65.169.605)	2.278.640.469
Incendio y líneas aliadas	33.288.127.925	(25.556.037.909)	7.732.090.016
Otros daños a los bienes	5.758.070.639	(2.918.839.364)	2.839.231.275
Responsabilidad civil	5.525.662.863	(3.510.560.054)	2.015.102.809
Caución	1.432.143.758	(80.148.412)	1.351.995.346
Crédito	1.003.034.940		1.003.034.940
Perdidas pecuniarias	6.200.597.687	0	6.200.597.687
Agrícolas y pecuarios	89.830.740	(71.864.720)	17.966.020
Seguro obligatorio automóviles	1.810.133.954	0	1.810.133.954
Total seguros generales	<u>88.664.103.726</u>	<u>(32.932.955.318)</u>	<u>55.731.148.408</u>
Vida	19.593.882.183	(112.919)	19.593.769.264
Accidentes	2.666.416.475	(355.564.502)	2.310.851.973
Salud	15.787.692.915	(32.313.507)	15.755.379.408
Seguro Riesgos del Trabajo	54.707.353.363	0	54.707.353.363
Total seguros personales	<u>92.755.344.936</u>	<u>(387.990.928)</u>	<u>92.367.354.008</u>
	<u>181.419.448.662</u>	<u>(33.320.946.246)</u>	<u>148.098.502.416</u>

	2020		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>			
Automóviles	31.377.628.513	0	31.377.628.513
Vehículos marítimos	359.596.997	0	359.596.997
Aviación	491.138.864	(242.886.918)	248.251.946
Mercancías transportadas	2.238.980.615	(115.832.641)	2.123.147.974
Incendio y líneas aliadas	30.326.975.192	(21.593.555.742)	8.733.419.450
Otros daños a los bienes	5.350.570.421	(2.520.178.835)	2.830.391.586
Responsabilidad civil	5.170.013.307	(2.877.589.685)	2.292.423.622
Caución	3.590.678.431	(174.303.624)	3.416.374.807
Perdidas pecuniarias	5.628.440.671	0	5.628.440.671
Agrícolas y pecuarios	86.943.850	(63.991.177)	22.952.673
Seguro obligatorio automóviles	1.871.987.914	0	1.871.987.914
Total seguros generales	<u>86.492.954.775</u>	<u>(27.588.338.622)</u>	<u>58.904.616.153</u>
Vida	20.940.722.681	(19.842.361)	20.920.880.320
Accidentes	4.274.904.649	(117.358.165)	4.157.546.484
Salud	14.381.714.943	(203.911.474)	14.177.803.469
Seguro Riesgos del Trabajo	49.993.000.980	0	49.993.000.980
Total seguros personales	<u>89.590.343.253</u>	<u>(341.112.000)</u>	<u>89.249.231.253</u>
	<u>176.083.298.028</u>	<u>(27.929.450.622)</u>	<u>148.153.847.406</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para siniestros	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	20.530.034.325	0	20.530.034.325
Vehículos marítimos	25.602.669	(100.479)	25.502.190
Aviación	310.934.909	(180.453.693)	130.481.216
Mercancías transportadas	2.817.469.399	(191.034.703)	2.626.434.696
Incendio y líneas aliadas	11.024.132.305	(5.743.265.694)	5.280.866.611
Otros daños a los bienes	10.053.262.395	(8.814.527.610)	1.238.734.785
Responsabilidad civil	5.396.067.005	(3.277.252.714)	2.118.814.291
Crédito	1.591.468.452	0	1.591.468.452
Caución	19.388.481.569	(105.454.563)	19.283.027.006
Perdidas pecuniarias	6.424.789.478	0	6.424.789.478
Agrícolas y pecuarios	230.876.949	(194.830.752)	36.046.197
Seguro obligatorio automóviles	24.586.617.156	0	24.586.617.156
Total seguros generales	<u>102.379.736.611</u>	<u>(18.506.920.208)</u>	<u>83.872.816.403</u>
Vida	10.951.154.505	(967.622.662)	9.983.531.843
Accidentes	504.222.729	(235.719.284)	268.503.445
Salud	4.409.670.919	(952.318.348)	3.457.352.571
Seguro Riesgos del Trabajo	402.403.275.069	0	402.403.275.069
Total de seguros personales	<u>418.268.323.222</u>	<u>(2.155.660.294)</u>	<u>416.112.662.928</u>
	<u>520.648.059.833</u>	<u>(20.662.580.502)</u>	<u>499.985.479.331</u>
	2020		
Provisión para siniestros	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	18.791.073.136	(6.536.085)	18.784.537.051
Vehículos marítimos	308.692.257	(12.435.286)	296.256.971
Aviación	280.342.473	(87.609.942)	192.732.531
Mercancías transportadas	1.068.152.526	(61.891.788)	1.006.260.738
Incendio y líneas aliadas	13.845.461.964	(7.964.450.599)	5.881.011.365
Otros daños a los bienes	10.649.260.296	(9.550.771.263)	1.098.489.033
Responsabilidad civil	5.822.569.804	(3.676.274.335)	2.146.295.469
Crédito	1.512.024.862	0	1.512.024.862
Caución	21.835.235.731	(185.842.844)	21.649.392.887
Perdidas pecuniarias	7.420.646.639	0	7.420.646.639
Agrícolas y pecuarios	411.880.332	(339.729.016)	72.151.316
Seguro obligatorio automóviles	18.684.266.605	0	18.684.266.605
Total seguros generales	<u>100.629.606.625</u>	<u>(21.885.541.158)</u>	<u>78.744.065.467</u>
Vida	12.091.335.333	(2.723.692.636)	9.367.642.697
Accidentes	412.136.743	(85.532.731)	326.604.012
Salud	3.744.330.132	(625.082.301)	3.119.247.831
Seguro Riesgos del Trabajo	386.231.844.793	0	386.231.844.793
Total de seguros personales	<u>402.479.647.001</u>	<u>(3.434.307.668)</u>	<u>399.045.339.333</u>
	<u>503.109.253.626</u>	<u>(25.319.848.826)</u>	<u>477.789.404.800</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2021	2020
Asistencia generales	0	0
Automóviles	4.860.027.399	5.437.768.468
Vehículos marítimos	3.752.015	3.740.342
Aviación	34.364.074	196.685.139
Mercancías transportadas	229.321.424	1.012.280.867
Incendio y líneas aliadas	1.020.202.809	219.931.525
Otros daños a los bienes	732.413.392	726.356.654
Responsabilidad civil	198.716.787	324.963.957
Crédito	39.598.949	51.827.351
Caución	2.377.568.858	1.351.111.350
Perdidas pecuniarias	1.210.011.071	2.982.882.744
Agrícolas y pecuarios	76.033.584	116.047.499
Seguro obligatorio automóviles	1.335.461.489	679.190.102
Total seguros generales	12.117.471.851	13.102.785.998
Vida	15.879.257.313	12.017.665.903
Accidentes	537.450.522	309.467.013
Salud	1.871.438.185	1.629.196.186
Seguro Riesgos del Trabajo	3.319.822.292	2.531.095.518
Total de seguros personales	21.607.968.312	16.487.424.620
	33.725.440.163	29.590.210.618

Provisiones para insuficiencia de primas	2021	2020
Aviación	40.876.151	52.482.215
Mercancías transportadas	0	0
Incendio y líneas aliadas	258	0
Otros daños a los bienes	226.152.970	289.763.682
Créditos	0	0
Perdidas pecuniarias	634.360.083	2.227.645.762
Agrícolas y pecuarios	67.286.180	15.919.995
Seguro obligatorio automóviles	0	0
Total seguros generales	968.675.642	2.585.811.654
Salud	379.566.793	640.672.740
Accidentes	0	14.378.288
Vida	3.102.752.546	954.515.294
Total de seguros personales	3.482.319.339	1.609.566.322
	4.450.994.981	4.195.377.976

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Provisión matemática</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vida	29.133.987.436	28.545.029.332
Total de seguros personales	29.133.987.436	28.545.029.332
	<u>29.133.987.436</u>	<u>28.545.029.332</u>
<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Automóviles	900.446.442	1.080.515.761
Incendio y líneas aliadas	634.536.238	387.090.921
Total seguros generales	1.534.982.680	1.467.606.682
Vida	45.645.642	161.262.053
Salud	89.485.205	69.221.552
Total de seguros personales	135.130.847	230.483.605
	<u>1.670.113.527</u>	<u>1.698.090.287</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Incendio y líneas aliadas	29.771.032.045	62.805.616.177
Otros daños a los bienes	20.549.046	0
Total seguros generales	29.791.581.091	62.805.616.177
	<u>29.791.581.091</u>	<u>62.805.616.177</u>

En cumplimiento de lo informado en la nota SGS-0715-2020, se detalla lo ocurrido en las cuentas 2.050.040.050. Provisión para Siniestros Reportados, siniestros en proceso de liquidación y 2.050.050.010 Provisión para Siniestros Ocurridos y no Reportados que fueron ajustadas a partir del mes de julio de 2020, producto de la aplicación correcta de los modelos que estaban vigentes, impactando el Modelo 5 - saldos contables donde:

- a. Se recalcula la Provisión de Siniestros Pendientes para los seguros de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) de acuerdo con el método de Chain Ladder; revirtiendo el efecto que generó el uso del método estadístico ajustado durante los meses de abril y mayo de 2020, y el método de contraste Bornhuetter Ferguson durante junio de 2020. Lo anterior provocó un aumento en la Provisión de Siniestros Pendientes a julio de 2020, por la suma de ₡12.048 millones.
- b. Se recalcula la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados (cuenta 2.050.050.010.M.010) para la Línea de Seguro de Valores en Tránsito (desempleo), revirtiendo el efecto que generó el uso del método Boot Chain Ladder. Lo anterior provocó una disminución en la provisión para la línea de seguro citada anteriormente para el mes de julio de 2020, por la suma de ₡771 millones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2021
Provisiones para primas no devengadas	176.083.298.028	356.320.363.397	(353.497.145.021)	0	0	0	2.512.932.258	181.419.448.662
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	11.748.959.321	(11.551.068.536)	0	0	0	57.726.220	4.450.994.981
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	1.415.483.348	(1.115.678.563)	0	2.442.915.595	(2.440.152.505)	286.390.229	29.133.987.436
Provisión para siniestros reportados	503.109.253.626	213.233.710.477	(199.347.664.329)	1.032.987.624	0	0	2.619.772.435	520.648.059.833
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	32.919.723.714	(29.208.087.242)	0	0	0	423.593.073	33.725.440.163
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	2.133.416.930	(2.167.883.285)	0	0	0	6.489.595	1.670.113.527
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	5.492.188.221	(40.838.490.683)	0	0	0	2.332.267.376	29.791.581.091
	<u>806.026.876.044</u>	<u>623.263.845.408</u>	<u>(637.726.017.659)</u>	<u>1.032.987.624</u>	<u>2.442.915.595</u>	<u>(2.440.152.505)</u>	<u>8.239.171.186</u>	<u>800.839.625.693</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	26.175.121.398	(21.656.544.328)	0	0	0	872.918.554	33.320.946.246
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	27.311.607.465	(32.810.531.539)	(428.188)	0	0	842.083.938	20.662.580.502
	<u>53.249.299.448</u>	<u>53.486.728.863</u>	<u>(54.467.075.867)</u>	<u>(428.188)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.715.002.492</u>	<u>53.983.526.748</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>752.777.576.596</u>	<u>569.777.116.545</u>	<u>(583.258.941.792)</u>	<u>1.033.415.812</u>	<u>2.442.915.595</u>	<u>(2.440.152.505)</u>	<u>6.524.168.694</u>	<u>746.856.098.945</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Saldo al 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2020
Provisiones para primas no devengadas	172.763.724.181	334.999.572.930	(335.847.066.148)	0	0	0	4.167.067.065	176.083.298.028
Provisiones para insuficiencia de primas	2.824.003.544	9.579.453.021	(8.324.473.884)	0	0	0	116.395.295	4.195.377.976
Provisiones matemáticas	28.969.945.885	1.025.355.083	(2.253.252.518)	0	2.139.889.805	(1.772.444.773)	435.535.850	28.545.029.332
Provisión para siniestros reportados	504.351.886.983	164.733.174.421	(171.878.862.536)	963.945.025	0	0	4.939.109.733	503.109.253.626
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.238.205.315	36.148.831.926	(36.491.455.875)	0	0	0	694.629.252	29.590.210.618
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.066.881.140	2.570.854.384	(1.947.996.352)	0	0	0	8.351.115	1.698.090.287
Provisión de riesgos catastróficos	52.851.818.722	6.911.714.263	(477.141.486)	0	0	0	3.519.224.678	62.805.616.177
	<u>792.066.465.770</u>	<u>555.968.956.028</u>	<u>(557.220.248.799)</u>	<u>963.945.025</u>	<u>2.139.889.805</u>	<u>(1.772.444.773)</u>	<u>13.880.312.988</u>	<u>806.026.876.044</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	24.662.892.751	21.868.574.677	(20.134.603.257)	0	0	0	1.532.586.451	27.929.450.622
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	22.841.437.051	33.064.242.864	(32.242.284.310)	518	0	0	1.656.452.703	25.319.848.826
	<u>47.504.329.802</u>	<u>54.932.817.541</u>	<u>(52.376.887.567)</u>	<u>518</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3.189.039.154</u>	<u>53.249.299.448</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>744.562.135.968</u>	<u>501.036.138.487</u>	<u>(504.843.361.232)</u>	<u>963.944.507</u>	<u>2.139.889.805</u>	<u>(1.772.444.773)</u>	<u>10.691.273.834</u>	<u>752.777.576.596</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo INS cuyo propietario es el Estado por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡744.355.358.846 al 31 de diciembre de 2021.

i) Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 3,19 que según lo establecido en el artículo No.15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Grupo entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

	2021	2020
Capital primario		
Capital pagado	744.094.772.508	681.705.682.726
Capital donado	260.586.338	237.815.428
	<u>744.355.358.846</u>	<u>681.943.498.154</u>
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.583.978.928	72.120.052.269
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	3.230.362.430	1.145.676.928
Resultados del período menos deducciones de ley	0	0
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	0	0
Resultados del periodo	<u>135.705.765.270</u>	<u>93.211.883.566</u>
	<u>211.520.106.628</u>	<u>166.477.612.763</u>
Deducciones		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.254.552.217	894.840.522
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	28.401.395.648	24.618.899.073
Saldo neto de los impuestos diferidos	2.774.597.894	6.727.027.996
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	94.351.512.577	77.876.381.702
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.745.814.327	1.945.864.040
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	31.174.325.989	19.534.732.441
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>77.558.974.317</u>	<u>77.036.269.359</u>
	<u>237.261.172.969</u>	<u>208.634.015.133</u>
Capital base	<u>718.614.292.505</u>	<u>639.787.095.784</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del Seguro		
Obligatorio de Automóviles (SOA)	15.411.402.821	7.432.299.677
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	28.844.385.076	26.827.329.848
Reserva contingencias cosechas	20.995.325.328	19.970.426.428
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo	70.490.887.518	119.926.430.584
	135.742.000.743	174.156.486.537

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

21) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al mes de diciembre:

	2021	2020
Obligaciones con entidades financieras a plazo		
Obligaciones por derecho de uso		
Saldo al inicio del periodo	9.142.528.627	8.780.346.181
Adiciones	1.565.507.160	1.327.812.058
Intereses acreditados	797.396.304	643.413.802
Pagos efectuados	(3.711.506.283)	(2.609.965.009)
Revalorización de saldos	292.281.097	502.422.606
	8.086.206.905	8.644.029.638
Obligaciones por Recursos Tomados		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	29.151.011.785	33.273.053.664
	29.151.011.785	33.273.053.664
	37.237.218.690	41.917.083.302
Cargos por pagar con entidades financieras y no financieras		
Cargos por pagar por obligaciones	35.827.179	59.648.954
	35.827.179	59.648.954
Obligaciones con Entidades	37.273.045.869	41.976.732.256

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22) Ingresos por primas

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

	2021	2020
Seguro directo:		
Primas emitidas	1.024.893.777.023	1.054.545.120.726
(Primas anuladas del período)	(241.104.242.367)	(346.502.016.782)
(Primas anuladas del período anterior)	(142.927.845.682)	(96.008.056.418)
(Primas extornadas del período)	(34.530.554.780)	(11.780.895.431)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(19.700.126.241)	(11.463.088.791)
	586.631.007.953	588.791.063.304
Reaseguro aceptado:		
Primas emitidas	3.950.561.133	3.520.246.566
	590.581.569.086	592.311.309.870

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2021	2020
Automóviles	132.009.027.245	136.012.057.568
Vehículos marítimos	831.973.804	768.916.301
Aviación	2.044.377.639	1.244.936.681
Mercancías transportadas	6.138.320.990	5.573.493.766
Incendio y líneas aliadas	72.833.663.467	71.531.158.569
Otros daños a los bienes	10.238.875.988	10.449.228.461
Responsabilidad civil	13.698.162.975	13.026.207.734
Crédito	1.246.357.933	42.314.581
Caución	4.081.728.705	8.451.922.247
Perdidas pecuniarias	10.825.846.021	22.665.652.196
Agrícolas y pecuarios	212.556.497	241.819.742
Seguro Obligatorio Automóviles	59.068.734.309	61.675.410.488
Total seguros generales	313.229.625.573	331.683.118.334
Vida	76.484.855.963	71.101.739.833
Accidentes	14.623.299.806	11.857.214.510
Salud	37.488.426.539	33.203.094.479
Seguro Riesgos del Trabajo	144.804.800.072	140.945.896.148
Total de seguros personales	273.401.382.380	257.107.944.970
	586.631.007.953	588.791.063.304

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas por reaseguro aceptado:

	2021	2020
Automóviles	0	572.155
Aviación	1.731.926	7.020.976
Mercancías transportadas	587.760.263	623.185.391
Incendio y líneas aliadas	2.721.591.319	2.181.897.916
Otros daños a los bienes	366.965.807	577.198.589
Responsabilidad civil	250.630.170	110.274.209
Agrícolas y pecuarios	(49.853)	0
Caución	21.931.501	19.925.112
Total seguros generales	<u>3.950.561.133</u>	<u>3.520.074.348</u>
Vida	0	172.218
Total seguros personales	<u>0</u>	<u>172.218</u>
	<u><u>3.950.561.133</u></u>	<u><u>3.520.246.566</u></u>

23) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 diciembre:

	2021	2020
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	313.915.704.460	261.271.374.295
(Siniestros recobrados)	(15.731.483.607)	(9.540.719.042)
	<u>298.184.220.853</u>	<u>251.730.655.253</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	1.175.869.278	482.134.962
	<u>1.175.869.278</u>	<u>482.134.962</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.865.413.476	2.262.249.704
	<u>1.865.413.476</u>	<u>2.262.249.704</u>
	<u><u>301.225.503.607</u></u>	<u><u>254.475.039.919</u></u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	2021	2020
Automóviles	52.225.582.890	55.640.317.632
Vehículos marítimos	36.549.681	32.374.632
Aviación	619.112.430	231.624.196
Mercancías transportadas	2.042.053.366	1.252.585.333
Incendio y líneas aliadas	13.421.654.640	9.353.767.000
Otros daños a los bienes	2.279.437.096	1.899.664.507

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Responsabilidad civil	2.937.648.585	3.258.136.576
Crédito	0	47.181.729
Caución	4.944.044.655	1.312.624.822
Pérdidas pecuniarias	11.312.946.293	12.549.550.414
Agrícolas y pecuarios	145.608.497	86.158.594
Seguro Obligatorio Automóviles	29.538.695.832	26.975.840.779
Total seguros generales	119.503.333.965	112.639.826.214
Vida	75.339.985.400	47.704.973.552
Accidentes	1.254.521.495	1.253.552.446
Salud	19.818.313.440	16.622.011.460
Seguro Riesgos del Trabajo	82.268.066.553	73.510.291.581
Total seguros personales	178.680.886.888	139.090.829.039
	298.184.220.853	251.730.655.253

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

	2021	2020
Aviación	0	66.079.076
Caución	2.313.309	0
Mercancías transportadas	131.513.303	126.239.639
Incendio y líneas aliadas	527.869.729	234.517.054
Otros daños a los bienes	22.774.344	23.209.412
Responsabilidad civil	491.398.593	32.089.781
Total seguros generales	1.175.869.278	482.134.962

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

	2021	2020
Pérdidas pecuniarias	5.436.390	0
Automóviles	1.035.439.291	908.464.535
Incendio y líneas aliadas	0	396.091.181
Total seguros generales	1.040.875.681	1.304.555.716
Vida	306.905.308	518.693.565
Salud	120.721.142	198.408.655
Seguro Riesgos del Trabajo	396.911.345	240.591.768
Total seguros personales	824.537.795	957.693.988
	1.865.413.476	2.262.249.704

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	2021	2020
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	11.841.643.038	10.463.250.274
Siniestros y gastos recuperados	19.264.217.136	14.567.411.534
Ajustes a las provisiones técnicas	51.088.607.243	52.973.092.870
Total ingresos	<u>82.194.467.417</u>	<u>78.003.754.678</u>
Gastos:		
Primas cedidas	74.986.730.038	71.013.140.439
Otros gastos financieros	151.948.803	154.032.105
Ajustes a las provisiones técnicas	52.198.377.648	51.200.855.162
Total gastos	<u>127.337.056.489</u>	<u>122.368.027.706</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>(45.142.589.072)</u>	<u>(44.364.273.028)</u>

25) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros por disponibilidades		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	842.214.931	1.108.234.964
Productos por disponibilidades restringidas	504.417	1.118.150
	<u>842.719.348</u>	<u>1.109.353.114</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		
Productos por inversiones en instrumentos financieros valor razonable cambio resultados integrales	29.548.472	93.964.259.585
Productos por inversiones en instrumentos financieros cambio resultados	82.612.004.771	19.893.145
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento	84.700.441	167.769.046
Productos por inversiones en instrumentos financieros en otras entidades del exterior	0	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	5.077.967.247	5.762.827.000
	<u>87.804.220.931</u>	<u>99.914.748.776</u>
Productos por cartera de crédito vigente		
Productos por préstamos con otros recursos	1.583.469.018	1.762.890.154

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Productos por préstamos a partes relacionadas	918.712.713	1.145.081.835
	<u>2.502.181.731</u>	<u>2.907.971.989</u>
Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial		
Productos por préstamos con otros recursos	17.147.901	25.796.814
Productos por préstamos a partes relacionadas	175.842	4.345.014
	<u>17.323.743</u>	<u>30.141.828</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	409.106.713	715.236.543
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.894.210.297	6.232.233.921
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	48	41.375
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	2.325.074	28.333.799
Diferencias de cambio por disponibilidades.	134.141.086.444	137.939.274.764
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	36.099.371.259	59.006.745.842
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	4.089.582.664	6.222.027.434
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras		
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	4.466.859.358	1.323.638.979
Reajuste por UD a las cuentas y comisiones por cobrar	0	0
	<u>183.102.541.857</u>	<u>211.467.532.657</u>
Otros ingresos financieros		
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	48.202.341.926	22.175.042.383
Ganancia en la valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	416.936.804	601.212.750
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	0	0
Ingresos financieros por otros activos	127.431.128	92.682.650
Otros ingresos financieros diversos	2.192.533.183	1.898.789.996
	<u>50.939.243.041</u>	<u>24.767.727.779</u>
	<u>325.208.230.651</u>	<u>340.197.476.143</u>

26) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	686.666.030	561.235.100
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	345.943.740	545.074.624
	<u>1.032.609.770</u>	<u>1.106.309.724</u>
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	0	1.004.703.169
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	344.998.992	0
	<u>344.998.992</u>	<u>1.004.703.169</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		
Gastos por cuentas por pagar diversas	153.975	157.484
	<u>153.975</u>	<u>157.484</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	48	1.204.104
Diferencias de cambio por créditos vigentes	997.566	19.002.308
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	2.859.872.817	4.663.946.517
Diferencias de cambio por disponibilidades	133.732.431.460	136.485.624.006
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	12.038.483.770	19.420.171.292
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	25.769.316	40.366.586
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	1.502.429.483	3.474.317.329
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	12.023.882.484	19.354.327.105
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	529.999.985	931.780.974
	<u>162.713.866.929</u>	<u>184.390.740.221</u>
Otros gastos financieros		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido	152.680.241	154.617.222
Otros gastos financieros diversos	1.814.119.413	1.933.957.359
Pérdida en la valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	6.638.621	0
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	0	439.793.732
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	35.206.140	40.767.675
	<u>2.008.644.415</u>	<u>2.569.135.988</u>
	<u>166.100.274.081</u>	<u>189.071.046.586</u>

27) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	70.881.749.412	72.351.697.723
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	136.944.915	238.307.984
Remuneraciones a directores y fiscales	69.932.747	72.984.228
Auxilio de cesantía	588.373.609	666.151.811
Tiempo extraordinario	1.240.647.107	1.266.580.880
Viáticos	165.379.427	164.160.346
Décimo tercer sueldo	6.815.683.306	6.770.978.800
Vacaciones	5.744.013.047	5.993.049.453
Incentivos	203.530.757	422.122.001
Gasto de representación fijos	201.125	0
Cargas sociales patronales	19.339.710.594	19.095.313.173

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gasto por aporte al auxilio de cesantía	58.982.089	142.447.616
Otras retribuciones	15.525.514	15.781.757
Seguros generales	0	0
Refrigerios	0	1.519.172
Vestimenta	34.419.715	259.098.757
Capacitación	844.570.888	685.761.925
Seguros para el personal	399.708.678	538.441.009
Salario escolar	3.807.464.086	3.772.795.214
Fondo de capitalización laboral	2.529.507.466	2.677.831.413
Otros gastos de personal	2.650.825.257	1.943.403.589
	115.527.169.739	117.078.426.851
Gastos por servicios externos		
Servicios de computación	8.924.492.151	8.202.872.441
Servicios de seguridad	1.317.300.311	1.280.857.286
Servicios de información	125.654.870	178.015.773
Servicios de limpieza	2.835.778.946	3.095.621.458
Asesoría jurídica	221.540.888	121.760.183
Auditoría externa	26.972.506	63.610.920
Consultoría externa	541.597.028	180.168.336
Servicios médicos	1.680.803.723	1.250.068.556
Servicios de mantenimiento	0	0
Servicios de mensajería	17.195.320	8.356.832
Servicios de ingeniería	0	0
Calificación de riesgo	0	0
Otros servicios contratados	5.203.905.082	6.525.593.433
Otros gastos con partes relacionadas	2	0
	20.895.240.827	20.906.925.218
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Pasajes y fletes	59.459.175	59.537.434
Seguros sobre vehículos	41.366.075	188.715.770
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	7.283.496	14.709.058
Alquiler de vehículos	30.976.035	30.844.582
Depreciación de vehículos	260.602.080	286.016.587
Teléfonos, télex, fax	1.280.790.285	1.386.240.805
Otros gastos de movilidad y comunicación	17.173.108	17.251.665
	1.697.650.254	1.983.315.901
Gastos de infraestructura		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	790.547.247	855.626.673
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	318.382.983	317.781.195
Alquiler de inmuebles	0	14.279.329
Alquiler de muebles y equipos	6.691.879	83.050.322
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	8.183.534.934	8.218.688.047

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	1.162.681.680	664.604.120
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	1.216.682.243	1.905.727.915
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	3.983.783	2.465.705
Agua y energía eléctrica	1.474.731.718	1.339.725.834
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	75.926.980	0
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	2.965.862	0
Otros gastos de infraestructura	558.626.516	609.795.343
	<u>13.794.755.825</u>	<u>14.011.744.483</u>
Gastos generales		
Papelería, útiles y otros materiales	547.276.569	370.067.022
Otros seguros	2.630.512	2.583.937
Gastos legales	1.250.801.829	206.595.208
Suscripción y afiliaciones	11.583.077	11.437.933
Promoción y publicidad	2.333.283.836	1.594.946.563
Gastos de representación	3.022.942	345.065
Aportes a otras instituciones	0	0
Amortización de software	350.657.196	639.454.641
Amortización de otros bienes intangibles	1.050.797.405	674.810.436
Gastos por otros servicios públicos	88.120.921	76.989.612
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	4.326.000	4.116.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	65.426.987	151.951.984
Gastos por materiales y suministros	12.468.780.991	9.811.523.451
Multas procedimientos administrativos	0	0
Gastos generales diversos	2.262.981.110	2.600.160.903
	<u>20.439.689.375</u>	<u>16.144.982.755</u>
	<u>172.354.506.020</u>	<u>170.125.395.208</u>

Los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos y no técnicos, para el período 2021 muestran los siguientes saldos ₡162.644.862.372 y ₡9.709.643.648.

Los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos y no técnicos, para el período 2020 muestran los siguientes saldos ₡159.034.842.429 y ₡11.090.552.779.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa	2021	2020
Efectivo	Fondo de garantía	211.805.355	151.839.377
Inversiones restringidas INS	Operaciones reporto tripartito y MIL	56.772.919.062	70.464.932.507
Valores			
Inversiones restringidas INS	MIL; garantía BCR pensiones	77.459.759.350	76.939.159.935
Casa de bolsa REFCO	Saldos intervención judicial 100% estimados	2.981.332	2.852.191
Otros activos	Depósitos en garantía	101.965.145	99.859.601
		<u>134.549.430.244</u>	<u>147.658.643.611</u>

MIL: Participación en Mercado Integrado de Liquidez.

29) Transacciones con partes relacionadas

El saldo que se presenta en el rubro de partes relacionadas corresponde a operaciones crediticias que mantiene el Instituto con sus funcionarios principalmente transacciones hipotecarias, cuyo saldo a diciembre 2021 asciende a ₡27.122.758.764, y concesión de préstamos de empleados por ₡1.290.579.150.

Al 31 de diciembre 2021, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡1.228.801.589.

Para el año 2020 se presenta en el rubro de partes relacionadas corresponde a operaciones crediticias que mantiene el Instituto con sus funcionarios principalmente transacciones hipotecarias, cuyo saldo asciende a ₡23.314.894.377, y concesión de préstamos de empleados por ₡1.319.736.732.

Al 31 de diciembre 2020, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡1.784.615.275.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que la Ley No.8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡18.162.157.707 y \$9.162.509 para el año 2021 y para el año 2020 ₡18.194.262.402 y \$8.661.305

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2020 el monto de ₡162.052 y para el año 2021 el monto de ₡14.639.349.

30) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

i. Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

	31 de diciembre 2021			
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	73.855.720.857	0	44.273.826.843	0
Inversiones al Costo Amortizado	3.292.552.416	0	0	0
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	0	0	30.991.515.208	0

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	0	0	1.533.680.068.687	0
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	0	0	21.217.349	0
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	0	0	134.232.678.412	0
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	0	0	(43.730.627)	0
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	26.042.542.284	0	0	0
Cartera de créditos	42.807.371.548	0	0	0
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	166.772.248.793	0	0	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.765.989.352	0	0	0
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	200.996.568.497	0	0	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	9.416.914.859	0	0	0

31 diciembre 2020

	Valor Razonable			
	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	85.608.054.233	0	20.356.472.450	0
Inversiones al Costo Amortizado	5.562.451.403	0	0	0
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	0	0	9.682.902.000	0
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	0	0	1.487.261.558.769	0
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	0	0	20.298.287	0
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	0	0	147.404.092.442	0
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	0	0	(99.585.715)	0
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	23.611.505.079	0	0	0
Cartera de créditos	40.774.483.018	0	0	0
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	163.402.640.704	0	0	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	2.970.000.579	0	0	0
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	182.643.766.146	0	0	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	9.411.851.034	0	0	0

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la dirección de riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada VaR de liquidez, con el cual se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo determinado. Además del anterior se utiliza la metodología denominada Retiro Pronosticado (Chebyshev) el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre 2021 la razón de cobertura cubre de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

Calce plazos en moneda nacional 2021	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	77.506.648.326	32.232.981.044	8.178.112.975	0	0	0	211.805.355	118.129.547.700
Instrumentos financieros costo amortizado	0	0	0	0	0	2.786.934.632	505.617.784	3.292.552.416
Instrumentos financieros cambio en resultados	0	0	0	3.418.642.489	413.857	0	27.572.458.862	30.991.515.208
Instrumentos financieros otros resultados integrales	0	0	0	0	7.810.678.507	127.636.304.724	1.398.233.085.456	1.533.680.068.687
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	0	0	0	0	0	0	21.217.349	21.217.349
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	0	0	0	25.455.984	3.029.956.876	909.289.204	130.267.976.348	134.232.678.412
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	(22.185.077)	0	0	0	0	0	(21.545.550)	(43.730.627)
Cartera de crédito	663.388.859	14.424.345.325	4.976.642.184	3.383.385.623	2.594.780.293	0	0	26.042.542.284
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	0	1.062.193.913	82.295	3.319	9.072	14.245	40.522.032.287	41.584.335.131
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	1.920.624.965	151.291.298.182	577.476.325	54.959.418	66.610.858	362.438.484	12.498.840.561	166.772.248.793
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	3.765.989.352	0	0	0	3.765.989.352
Total recuperación de activos	80.068.477.073	199.010.818.464	13.732.313.779	10.648.436.185	13.502.449.463	131.694.981.289	1.609.811.488.452	2.058.468.964.705
Pasivos:								
Obligaciones con el público	0	11.570.646.579	2.982.501.224	81.472.264	0	0	1.074.159.498	15.708.779.565
Obligaciones con asegurados	0	91.189.676.672	0	0	0	0	0	91.189.676.672
Obligaciones con agentes e intermediarios	0	13.867.145.273	0	0	0	0	0	13.867.145.273
Obligaciones con entidades	258.532.086	36.465.931.187	509.833.747	6.342.004	19.303.395	13.103.450	0	37.273.045.869
Cuentas por pagar y provisiones	3.720.116.649	192.099.049.139	11.376.235	5.497.691.684	0	1.033.623.795	67.275.145.880	269.637.003.382
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	9.416.914.859	0	0	0	9.416.914.859
Total de vencimiento de pasivo	3.978.648.735	345.192.448.850	3.503.711.206	15.002.420.811	19.303.395	1.046.727.245	68.349.305.378	437.092.565.620
Balance en moneda local	76.089.828.338	(146.181.630.386)	10.228.602.573	(4.353.984.626)	13.483.146.068	130.648.254.044	1.541.462.183.074	1.621.376.399.085

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional 2020								
Activos:								
Disponibilidades	78.889.417.030	17.124.989.853	9.061.915.214	736.365.208	0	0	151.839.378	105.964.526.683
Instrumentos financieros costo amortizado	0	0	242.150.531	0	2.697.632.412	1.642.194.551	980.473.909	5.562.451.403
Instrumentos financieros cambio en resultados	0	0	0	0	3.081.309.099	0	6.601.592.901	9.682.902.000
Instrumentos financieros otros resultados integrales	0	0	0	0	10.779.411.685	169.741.719.926	1.306.740.427.158	1.487.261.558.769
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	0	0	0	0	0	0	20.298.287	20.298.287
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	0	0	0	0	6.243.508.733	3.958.896.582	137.201.687.127	147.404.092.442
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	(67.027.199)	0	0	0	(12.260.229)	0	(20.298.287)	(99.585.715)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	105.494.351	8.055.653.147	7.389.932.072	4.701.048.455	3.263.948.450	95.428.604	0	23.611.505.079
Cartera de crédito	0	7.643.288	152.631	128.013	239.004	137.735.114	39.506.329.968	39.652.228.018
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	1.412.953.095	144.201.110.494	47.295.626	47.045	13.331.997	745.834.899	16.982.067.548	163.402.640.704
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	2.970.000.579	0	0	0	2.970.000.579
Total recuperación de activos	80.340.837.277	169.389.396.782	16.741.446.074	8.407.589.300	26.067.121.151	176.321.809.676	1.508.164.417.989	1.985.432.618.249
Pasivos:								
Obligaciones con el público	0	10.640.634.687	6.991.150.457	0	180.694.231	0	965.112.137	18.777.591.512
Obligaciones con asegurados	0	98.784.789.318	0	0	0	0	0	98.784.789.318
Obligaciones con agentes e intermediarios	0	18.228.951.111	0	0	0	0	0	18.228.951.111
Obligaciones con entidades	72.296.436	41.770.325.687	21.829.795	7.007.101	20.921.304	41.201.401	43.150.532	41.976.732.256
Cuentas por pagar y provisiones	2.745.682.197	225.301.653.755	100.821.227	233.812.788	0	1.142.293.900	8.016.482.907	237.540.746.774
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	0	0	0	9.411.851.034	0	0	0	9.411.851.034
Total de vencimiento de pasivo	2.817.978.633	394.726.354.558	7.113.801.479	9.652.670.923	201.615.535	1.183.495.301	9.024.745.576	424.720.662.005
Balance en moneda local	77.522.858.644	(225.336.957.776)	9.627.644.595	(1.245.081.623)	25.865.505.616	175.138.314.375	1.499.139.672.413	1.560.711.956.244

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Riesgo de crédito

Además del anterior se utiliza la metodología denominada Retiro Pronosticado (Chebyshev) el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre 2021 la razón de cobertura para colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para la medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de Inversión Aplicable a Cada Compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, se da especial importancia a los toques de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación Crediticia y Requerimiento por Riesgo de Crédito de la Cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de crédito para el mes de diciembre 2021:

Riesgo de crédito		
Empresas	% Cartera 2021	% Cartera 2020
INS (casa matriz)	3,78%	2,90%
INS Puesto de Bolsa	2,25%	1,48%
INS SAFI	2,93%	3,05%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo INS	3,69%	2,83%

Este resultado se considera moderado tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	625.219.060	78.827.453.531	0	0	1.174.729.393.681	1.254.182.066.272
Banco Central de Costa Rica	0	62.635.942	0	0	11.488.342.109	11.550.978.051
Bancos Comerciales del Estado	2.619.919.235	0	0	18.350.004.673	0	20.969.923.908
Bancos Creados por Leyes Especiales	47.686.414.600	0	1.504.019.670	0	2.159.171.361	51.349.605.631
Bancos Privados	6.732.656.804	0	14.018.372.330	60.942.908.878	0	81.693.938.012
Entidades Financieras Privadas	7.770.153.106	0	3.578.714.018	0	0	11.348.867.124
Entidades Autorizadas Vivienda	1.506.389.134	0	27.274.155.258	0	313.926.663	29.094.471.055
Instituciones Estado, No Financieras	21.872.227.462	273.605.027	0	0	0	22.145.832.489
Fondos de Inversión en SAFI	34.308.624.609	1.133.059.000	0	0	16.860.743.822	52.302.427.431
Instituciones Supranacionales	3.990.754.160	0	0	0	0	3.990.754.160
Operaciones en Reporto	0	0	0	0	8.395.945.808	8.395.945.808
						<u>1.547.024.809.941</u>
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	32.829.789.798	0	0	0	0	32.829.789.798
Bancarios	24.166.739.165	4.745.409.972	0	0	0	28.912.149.137
Otros	85.753.642.382	39.219.986.007	0	0	13.024.164.043	137.997.792.432
						<u>199.739.731.367</u>
						<u>1.746.764.541.308</u>
Cuentas y productos por cobrar						<u>26.042.542.284</u>
(Estimación por deterioro instrum. financieros)						<u>(43.730.627)</u>
(Equivalentes de efectivo)						<u>(44.546.509.236)</u>
						<u>1.728.216.843.729</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia 2020:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	2.204.932.634	75.178.971.283	0	0	1.204.267.473.963	1.281.651.377.880
Banco Central de Costa Rica	0	2.256.295.896	0	0	7.662.865.754	9.919.161.650
Bancos Comerciales del Estado	2.498.823.560	1.700.789.090	0	40.590.465.155	10.067.360	44.800.145.165
Bancos Creados por Leyes Especiales	33.388.833.200	0	12.536.901.475	0	1.583.234.115	47.508.968.790
Bancos Privados	2.007.664.000	0	22.207.019.410	14.531.876.807	257.279.093	39.003.839.310
Entidades Financieras Privadas	6.816.671.229	0	7.051.273.547	0	0	13.867.944.776
Entidades Autorizadas Vivienda	487.553.246	0	18.611.353.411	0	0	19.098.906.657
Instituciones Estado, No Financieras	27.013.704.535	250.061.440	0	0	46.695.838	27.310.461.813
Fondos de Inversión en SAFI	31.577.955.770	1.083.978.800	0	0	5.766.819.449	38.428.754.019
Instituciones Supranacionales	0	0	0	0	0	0
Operaciones en Reporto					9.923.129.958	9.923.129.958
						<u>1.531.512.690.018</u>
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	25.655.091.743	0	0	0	0	25.655.091.743
Bancarios	4.249.022.826	0	0	0	0	4.249.022.826
Otros	93.997.142.331	17.006.525.158	0	0	8.964.316.722	119.967.984.211
						<u>149.872.098.780</u>
						<u>1.681.384.788.798</u>
Cuentas y productos por cobrar						23.611.505.079
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)						(99.585.715)
(Equivalentes de efectivo)						(31.453.485.897)
						<u>1.673.443.222.265</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. *Concentración emisor e índices Herfindahl*

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre del IV trimestre 2021 alcanzó un 72,79% (77,01% para el 2020) del total del portafolio, por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 0,73% (0,59% para el 2020) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado a
diciembre

Emisores	2021	2020
Gobierno Central	72,79%	77,01%
BCCR	0,73%	0,59%
Banca estatal	4,14%	2,58%
Banca privada	4,98%	5,07%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,69%	1,14%
SAFI	1,82%	1,91%
Emisores extranjeros	11,59%	9,04%
Otros	2,26%	2,65%
Grupo INS	100%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo INS el Índice Herfindahl por emisor para el IV Trimestre 2021, es de 0,5328 (0,5931 para el 2020), significa grado 2 de diversificación, lo que denota un grado importante de concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro. No obstante, se tiene diversificada la cartera en más de 67 emisores (61 en 2020) entre nacionales e internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Diciembre de 2021	0,5328%
Diciembre de 2020	0,5931%

iii. Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,00% (1,16% en el 2020) del total de activos financieros, distribuido entre 1.558 operaciones en el 2021 y 1.631 en el 2020 las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2021	2020
Hipotecaria	7.987.275.347	24.377.782.576
Otros	33.597.059.784	15.274.445.442
	41.584.335.131	39.652.228.018
Productos por cobrar	1.761.310.004	1.991.251.619
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(538.273.587)	(868.996.619)
	42.807.371.548	40.774.483.018

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2021	2020
Vivienda	1.340.294.412	23.635.663.573
Otros	40.244.040.719	16.016.564.445
	41.584.335.131	39.652.228.018

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2021	2020
Al día	35.983.403.903	17.114.074.171
De 1 a 30 días	5.336.400.861	21.736.351.558
De 31 a 60 días	85.783.191	116.532.504
De 61 a 90 días	0	81.072.908
De 91 a 120 días	0	0
De 121 a 150 días	0	0
De 151 a 180	0	0
Más de 181 días	178.747.176	604.196.876
	41.584.335.131	39.652.228.018

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de Operaciones	Porcentaje	Importe	Periodo
26	0,43%	178.747.176	2021
68	0,55%	218.529.520	2020

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

31 de diciembre 2021

Instrumentos Financieros Medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros	0	1.728.216.843.729	0	1.728.216.843.729

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre 2020

Instrumentos Financieros Medidos a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros	<u>0</u>	<u>1.673.443.222.265</u>	<u>0</u>	<u>1.673.443.222.265</u>

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección contra la materialización de este tipo de riesgo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A diciembre 2021, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.472.963.507 (₡3.764.722.869 a diciembre 2020)

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2021, existe un 2,98% (0,97% en 2020) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con aseguradoras

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
0 a 180 días	80,73%	89,77%
181 a 365 días	16,29%	9,26%
366 a 1.095 días	2,98%	0,97%

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre 2021, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo INS la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son; tasas de interés, precios de los instrumentos, etc.

Identificando los diferentes cambios en el valor de los factores de riesgo del mercado, que presenten disminuciones en el valor de un portafolio; que incidan sobre el precio de mercado de las posiciones de inversión del Grupo INS.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria utilizan las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Mercado para el cierre del año 2021:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de mercado		
Empresas	Cartera 2021	Cartera 2020
INS (casa matriz)	3,64%	3,44%
INS Puesto de Bolsa	6,37%	6,71%
INS SAFI	4,89%	3,56%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo INS mes	3,80%	3,62%
Grupo INS diario	0,83%	0,79%

Para el año 2021 se presenta un aumento para el Grupo INS, comparado con el mismo periodo de 2020. El resultado final para el Grupo es un 3.80% (3,62% en 2020) del valor del mercado del portafolio global, dado alta volatilidad de los mercados financieros nacional e internacionales que han afectado, principalmente, instrumentos denominados en moneda extranjera, el alto nivel de incertidumbre sobre la profundidad y duración de la pandemia por COVID-19 y el comportamiento propio del mercado.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio se obtiene un 0,83% (0,79% en 2020).

f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Riesgo cambiario		
Empresas	Cartera 2021	Cartera 2020
INS (casa matriz)	32,14%	30,69%
INS Puesto de Bolsa	31,96%	38,95%
INS SAFI	14,81%	12,69%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo INS mes	31,96%	30,85%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión del grupo está compuesto solamente en un 31,96% (30,85% en 2020) de instrumentos en dólares, por lo cual está poco expuesto a las pérdidas por depreciación del dólar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	12.642.494	0
Inversiones en instrumentos financieros	863.384.775	138.404.680
Cartera de créditos	176.977	0
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	41.896.780	0
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	59.643.601	0
Otros activos	12.941.224	0
Total activos	990.685.852	138.404.680
Pasivos:		
Obligaciones con el público	668.593	0
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0
Obligaciones con entidades	53.301.707	0
Cuentas por pagar y provisiones	1.302.034	0
Provisiones técnicas	238.236.855	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	8.757.730	0
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	7.326.336	0
Otros pasivos	18.132.823	0
Total pasivo	327.726.078	0
Posición neta	662.959.774	138.404.680

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2020	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	13.733.452	0
Inversiones en instrumentos financieros	846.488.485	138.602.832
Cartera de créditos	204.110	0
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	47.219.645	0
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	62.034.722	0
Otros activos	13.436.248	0
Total activos	983.116.662	138.602.832
Pasivos:		
Obligaciones con el público	562.254	0
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	0	0
Obligaciones con entidades	67.065.364	0
Cuentas por pagar y provisiones	3.020.086	0
Provisiones técnicas	293.027.113	0
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	10.435.526	0
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	15.388.863	0
Otros pasivos	17.952.233	0
Total pasivo	407.451.439	0
Posición neta	575.665.223	138.602.832

	2021	2020
Ingresos financieros por diferencial cambiario	178.635.682.500	210.143.893.677
Gastos financieros por diferencial cambiario	(162.183.866.943)	(183.458.959.240)
	16.451.815.557	26.684.934.437

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	4.466.859.357	1.323.638.979
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(529.999.986)</u>	<u>(931.780.980)</u>
	<u>3.936.859.371</u>	<u>391.857.999</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo INS, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo INS.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base		
Empresas	Capital base 2021	Capital base 2020
INS (casa matriz)	3,06%	3,49%
INS Puesto de Bolsa	6,45%	5,68%
INS SAFI	6,70%	7,16%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo INS mes	3,14%	3,55%

Para este trimestre el Grupo INS muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,14% (3,55% para el 2020), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo INS

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo INS, tiene el capital o patrimonio suficiente para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS tiene el capital suficiente para hacerlo, por ejemplo para el caso del mes de diciembre 2021 el índice de suficiencia de capital es 3,19 (3,04% en 2020) lo que significa que el Grupo INS tiene 3,19 (3,04 en 2020) veces el capital para afrontar los riesgos con los cuales actualmente está operando, tomando en cuenta lo que indica la normativa y determinando el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital, para diciembre 2021 se presenta un superávit de ₡539.061 millones (₡468.548 en 2020).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Índice de suficiencia de capital del Grupo INS
Datos Expresados en Millones de Colones
a diciembre 2021

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (casa matriz)	718.614	227.288
INS Puesto de Bolsa	29.115	9.896
INS SAFI	11.162	2.230
INS Servicios	10.452	2.700
INS Red Servicios Salud	16.097	4.266
Total Grupo INS	785.440	246.379
ISC Grupo INS	3,19	
Superávit	539.061	

Índice de suficiencia de capital del Grupo INS
Datos Expresados en Millones de Colones
a diciembre 2020

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (casa matriz)	639.787	213.260
INS Puesto de Bolsa	28.606	9.093
INS SAFI	11.094	1.915
INS Servicios	9.342	2.530
INS Red Servicios Salud	8.901	2.384
Total Grupo INS	697.730	229.182
ISC Grupo INS	3,04	
Superávit	468.548	

32) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

Utilidad antes de participaciones al 31/12/2021	169.920.220.117
Utilidad antes de participaciones anualizada	169.920.220.117
Patrimonio diciembre 2021	1.142.119.141.088
Patrimonio diciembre 2020	1.036.224.504.924
Patrimonio promedio	1.089.171.823.006
Rentabilidad sobre patrimonio	15,60%
Utilidad antes de participaciones al 31/12/2020	101.149.813.147
Utilidad antes de participaciones anualizada	101.149.813.147
Patrimonio diciembre 2020	1.036.224.504.924
Patrimonio diciembre 2019	1.054.324.206.759
Patrimonio promedio	1.045.274.355.842
Rentabilidad sobre patrimonio	9,68%

33) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre de 2021).

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2021, la exposición fue de ₡208 billones. De esta exposición total el 17% de esta se encuentra cedido.

A diciembre de 2020, la exposición fue de ₡215 billones. De esta exposición total el 17 por ciento de esta fue cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

i. *Administración de riesgos*

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóvil seguro

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóvil seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

ii. Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas, se carga en el expediente electrónico el avalúo realizado al vehículo y se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

iii. Concentración de riesgos –

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóvil) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros Generales

iv. Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

v. Cálculo de Provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

En esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 de junio del 2020 se realiza el cálculo de la Provisión de Riesgo Catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

vi. Concentración de riesgos

De las 16 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 15 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 90% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

vii. Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a diciembre de 2021, la exposición fue de ₡40 billones (diciembre de 2020: ₡42 billones), de la cual el 89% de la misma se encuentra cedida.

viii. Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

ix. Administración de riesgos –

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Separados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

x. Cálculo de provisiones técnicas –

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

xi. Concentración de riesgos

El cúmulo en Seguros Personales se concentra en línea de vida con ₡25 billones en diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2021, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡26 billones:

xii. Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre de 2021, están constituidas por una provisión total asignada de ₡14.654.585.581, donde el 88,5% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021.

xiii. Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Grupo cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

xiv. Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones -

Cálculo de Provisión Matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

xv. Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2021 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.439.114 trabajadores expuestos a diciembre, mientras que para el mismo periodo del año 2020 había un total de 1.379.159 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.270 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

xvi. Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

xvii. Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2021.

xviii. Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2021.

xix. Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Grupo INS.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)

xx. Administración de riesgos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

xxi. Provisión de Siniestros Pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

Evolución de la siniestralidad –

Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la Provisión de Siniestros Pendientes para un período de 13 años, que es de aproximadamente ₡25.922 millones.

34) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2021	2020
Garantías otorgadas	59.978.298.339	48.400.250.713
Otras contingencias	223.856.433.378	220.598.347.425

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos pendientes de desembolsar	2.683.578.125	2.401.226.972
Total	286.518.309.842	271.399.825.110

Pasivos contingentes

i. Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2021 –

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	204.240.833.379		204.240.833.379
Dólares	30.400.000	645,25	19.615.599.999
Total	204.240.833.379		223.856.433.378

Al 31 de diciembre de 2020 –

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	201.771.932.025		201.771.932.025
Dólares	30.498.000	617,30	18.826.415.400
Total	201.771.932.025		220.598.347.425

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii.

iii. *Aplicaciones de leyes y regulaciones*

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

iv. *Cesión de primas a reaseguradores*

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

v. *Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134,5 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡62,1 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre 2021, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

35) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2021	2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	113.423.172.467	94.965.517.511
Garantías recibidas en poder de terceros	6.493.054.945	7.511.466.338
Cuentas castigadas	2.813.008	10.859.336
Productos por cobrar en suspenso	0	0
Contratos por pólizas de seguro vigente	247.262.101.911.662	252.182.375.781.886
Otras cuentas de registro	160.218.150.320	572.666.198.140
Total cuenta de orden por cuenta propia deudora	<u>247.542.239.102.402</u>	<u>252.857.529.823.211</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.899.494.781	3.543.878.131
Activos de los fondos administrados		
Fondos de pensiones	52.096.696.540	50.661.055.395
Fondos de inversiones	177.882.339.491	177.560.898.246
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	<u>233.878.530.812</u>	<u>231.765.831.772</u>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No.6170 y No.6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2021, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de ₡7.491,7 millones (₡5.863,6 en 2020).

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro directo 2021	Seguro directo 2020
Automóviles	125.829.483.226.937	130.770.732.560.231
Vehículos marítimos	145.000.369.434	120.122.240.769
Aviación	141.951.976.933	106.255.876.613
Mercancías transportadas	2.346.289.385.818	2.595.692.810.866
Incendio y líneas aliadas	29.736.976.446.069	31.952.357.754.111
Otros daños a los bienes	3.206.116.947.515	3.021.325.800.252
Responsabilidad civil	3.566.447.366.315	3.359.450.011.018
Crédito	551.157.300.109	6.676.099.500
Caución	150.009.501.998	937.559.501.825
Pérdidas pecuniarias	0	0
Agrícolas y pecuarios	14.378.704.909	9.533.585.527
Total seguros generales	<u>165.687.811.226.037</u>	<u>172.879.706.240.712</u>
Vida	25.062.482.953.920	25.845.267.999.137
Accidentes	1.984.151.295.122	2.244.426.314.404

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Salud	13.241.840.808.748	12.401.356.908.118
Total seguros personales	40.288.475.057.790	40.491.051.221.659
	205.976.286.283.827	213.370.757.462.371

Ramo	Reaseguro Aceptado 2021	Reaseguro Aceptado 2020
Automóviles	0	42.336.903
Aviación	0	1.463.001.000
Mercancías transportadas	249.642.672.254	138.090.541.113
Incendio y líneas aliadas	1.433.720.961.538	1.091.633.907.332
Otros daños a los bienes	288.647.433.581	210.365.161.054
Responsabilidad civil	60.343.896.145	47.274.364.904
Caución	1.205.949.667	917.219.613
Agrícolas y pecuarios	0	0
Total seguros generales	2.033.560.913.185	1.489.786.531.919
Vida	0	129.633.000
Total seguros personales	0	129.633.000
Total	2.033.560.913.185	1.489.916.164.919

Ramo	Reaseguro Cedido 2021	Reaseguro Cedido 2020
Automóviles	0	0
Vehículos marítimos	0	4.665.227.031
Aviación	80.819.153.238	82.033.015.407
Mercancías transportadas	107.714.808.750	154.010.177.000
Incendio y líneas aliadas	32.863.952.404.892	31.258.946.547.783
Otros daños a los bienes	1.472.430.619.991	1.548.130.273.772
Responsabilidad civil	2.831.680.641.655	2.689.292.488.601
Caución	13.430.731.067	30.184.475.033
Agrícolas y pecuarios	10.879.187.215	6.992.216.475
Total seguros generales	37.380.907.546.808	35.774.254.421.102
Vida	152.325.703.251	144.539.005.439
Accidentes	107.333.471.500	124.698.806.900
Total seguros personales	259.659.174.751	269.237.812.339
	37.640.566.721.559	36.043.492.233.441

Ramo	Reaseguro Retrocedido 2021	Reaseguro Retrocedido 2020
Aviación	0	877.800.600
Incendio y líneas aliadas	1.327.786.793.810	1.046.184.404.748
Otros daños a los bienes	247.694.861.594	202.603.145.098
Responsabilidad civil	36.206.337.687	28.364.618.942
Caución	0	179.951.767

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Total seguros generales	1.611.687.993.091	1.278.209.921.155
Salud	0	0	0
	Total seguros personales	0	0
	1.611.687.993.091	1.278.209.921.155	1.278.209.921.155

36) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

i. Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

ii. Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No.8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No.8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

iii. Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

iv. Convención Colectiva de Trabajo –

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

v. Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –

El artículo No.78 de la Ley No.7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

vi. Reserva de Plan Maestro en el régimen de Riesgos del Trabajo

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Seguros registra el saldo remanente de la Reserva de Plan Maestro en el régimen de Riesgos del Trabajo, lo anterior avalado por el oficio SGS-0754-2021 del 31 de agosto de 2021. El saldo trasladado es de ₡49.435.543.066, a la cuenta técnica financiera de dicho régimen.

vii. Provisión para Riesgos Catastróficos

En oficio SGS-R-2429-2021 del 22 de diciembre del 2021, la Superintendencia General de Seguros autorizó al INS a establecer la Provisión para Riesgos Catastróficos en ₡29.791.581.091 (se puede visualizar en la Nota 18 de este informe), de conformidad y en estricto apego a la metodología y análisis expuestos por la institución.

La autorización es dada, sin perjuicio de la obligación que tiene la aseguradora; además, el límite de acumulación de la provisión catastrófica está sin perjuicio del acatamiento de lo dispuesto en el Anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Aseguradoras y Reaseguradoras.

Por lo anterior, para diciembre 2021 se da una liberación de esta provisión por la suma de ₡40 mil millones, beneficiando los resultados de la línea de Temblor y Terremoto.

viii. Custodias

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡830.259.750.000, un monto de custodia en dólares por US\$750.432.190,39 y un monto de custodia en UDES por UD141.284.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.670.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ix. Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No.9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No.6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No.4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No.4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No.9635 artículo No.2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No.10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No.1 de la ley. Y el artículo No.1, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

x. Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡194 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de diciembre de 2021; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No.9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importes en colones
Traslado de Cargos	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	62.170.525.746
TOTAL	196.763.661.516

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

xi. Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No.9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No.9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

xiii. Efectos del COVID-19

En el caso específico del Instituto, se detalla:

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante el año 2020 y hasta el cuarto trimestre de 2021, el brote de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social, lo anterior en medida de las olas pandémicas que esté atravesando el país, pues hay lapsos que las medidas son más estricta que otros.

De esta manera, hasta la fecha se ha evitado el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Institución, aunando a las nuevas cepas del virus como lo es Omicron. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la Gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2021.

El Instituto se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de diciembre de 2021, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Institución. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los Estados Financieros Separados intermedios y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los Estados Financieros Separados de la Institución, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 31 de diciembre de 2021, más del 60% de empleados de la Institución laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. Así mismo como medida especial y dada la nueva cepa del virus se inició nuevamente a teletrabajar todos los puestos excepto atención en ventanilla y servicios de apoyo de atención como es limpieza, seguridad.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Institución en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Institución, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la Institución.

Impacto en resultados de Inversiones:

Al cerrar el año 2021, se observa que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales continúa. Sin embargo, el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes.

Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Ante la escalada de la inflación y de las expectativas inflacionarias por encima de las metas, los bancos centrales de algunas de economías avanzadas han anunciado el retiro gradual de sus programas de compra de activos, mientras que los bancos centrales de varias economías emergentes han incrementado sus tasas de interés de referencia.

La mejora en la actividad económica global ha sido frenada parcialmente por los rebrotes del virus en algunos países; particularmente en Europa. De igual forma, la llegada de la variante ómicron ha hecho resurgir los temores y la incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia. Además, se ha dado una fuerte divergencia y disparidad en el acceso y aplicación de vacunas para los diferentes países y regiones.

En el entorno nacional, y en línea con la evolución de la economía internacional, el proceso de recuperación de la actividad económica costarricense continúa firme. El Índice Mensual de Actividad Económica, en su serie tendencia ciclo, registra desde junio último un nivel superior al de febrero del 2020 (prepandemia).

Como consecuencia del fuerte ritmo de crecimiento económico observado en el segundo semestre del año, el Banco Central estima que la brecha de producto (es decir, la diferencia entre el nivel de producción y su potencial) se está cerrando en la economía costarricense. En otras palabras, la capacidad ociosa ha disminuido y está cerca de eliminarse.

La inflación general, medida por la variación de Índice de Precios al Consumidor (IPC), ha venido aumentando y alcanzó en diciembre una variación interanual de 3,30%. En el caso de Costa Rica, las presiones al alza en la inflación provienen, en buena medida, de efectos base (por la baja inflación al inicio de la pandemia) y de fuerzas externas. Es

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

decir, la aceleración reciente en la inflación no responde principalmente a factores monetarios. No obstante, el BCCR decidió aumentar su Tasa de Política Monetaria hasta un 1,25%.

Por su parte, el mercado laboral muestra una mejoría; en el trimestre móvil finalizado en noviembre del 2021 la tasa de desempleo se situó en 14,4% (15,0% en el trimestre móvil concluido en octubre y 21,3% un año atrás).

Según datos acumulados a noviembre, el resultado financiero del Gobierno Central mejora con respecto al 2020; y el resultado primario fue de un superávit de 0,16% del PIB, que contrasta con el déficit de 3,2% registrado 12 meses atrás. Sin embargo, al incluir los gastos por intereses, el déficit financiero ascendió a 4,29% del PIB (7,4% en igual lapso un año antes).

Además, las tasas de interés se mantienen en niveles bajos; no obstante, se han empezado a sentir leves presiones al alza, particularmente en los títulos en dólares; ya que la aversión al riesgo por la llegada de ómicron ha causado una caída generalizada de los activos riesgosos y de mercados emergentes.

Por su parte, en el 2021, el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, sin cambios abruptos, y cerró con una depreciación en torno al 4,3%.

Los riesgos más relevantes para Costa Rica son un deterioro en la situación macroeconómica por ausencia o insuficiencia de aprobación legislativa a las medidas de ajuste fiscal; así como la evolución de la pandemia; este último riesgo materializándose con la llegada de la variante ómicron al país.

Intereses: la incertidumbre generada por la pandemia, la cual se mantiene hasta el momento (aunque en menor medida) ha implicado inversiones en activos de mayor liquidez lo cual provoca una disminución en los ingresos por intereses.

También, la estrategia de inversión ha favorecido compras en títulos de corto y mediano plazo; mientras que la estrategia anterior se había enfocado en plazos inclusive superiores a los 10 años. Este cambio en la duración de los títulos también implica una disminución en los intereses.

Asimismo, como medida de contención, mitigador de riesgo de liquidez, escudo ante choques en el mercado interno y ante la incertidumbre y alcance de la pandemia; se continuó con las inversiones en el mercado internacional (mercado más líquido y profundo). Por la rentabilidad actual de este tipo de activos, esto conlleva una disminución en los ingresos por intereses.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Finalmente, la liquidez del mercado ha permitido al Gobierno satisfacer sus necesidades de financiamiento sin presionar las tasas de interés; motivo por el cual las nuevas inversiones se han realizado a menores rendimientos que en periodos anteriores. No obstante, en la última parte del año se ha empezado a observar un leve aumento de tasas de interés, sin embargo, esto aplica más para los títulos de largo plazo (plazo al que el INS no está invirtiendo actualmente).

Las condiciones de mercado continuaron permitiendo la ejecución de ganancias de capital y una mejora en la rentabilidad de la cartera; pero en menor medida que en el trimestre anterior.

Variación Tipo de Cambio: en el año 2021, se tuvo una depreciación en torno al 4,3%. También, en general, durante el año, las operaciones cambiarias del público con los intermediarios financieros han generado un superávit de divisas, las reservas monetarias se han mantenido estables, y las intervenciones del BCCR en el mercado cambiario han sido pocas. Producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio se han mantenido positivos, con excepción del mes de noviembre, que tuvo una fuerte apreciación, típica de la estacionalidad de ese mes.

Valoración Udes: la inflación ha mostrado un repunte en los últimos meses, superando ya el objetivo del BCCR del 3%, pero siempre dentro del rango de tolerancia. La variación en el valor de la ude ha aumentado, por lo cual los ingresos en este rubro han tendido a mejorar en la última parte del año.

Impacto en las líneas de Seguros

Automóviles Voluntario

Presenta disminuciones en la prima, algunos de los motivos que inciden son:

La recesión económica continua, lo cual provoca que la suscripción de emisiones y renovación de los contratos no generen primajes experimentados en años anteriores, previos a la pandemia.

Cancelación parcial o total de seguros o coberturas.

Clientes contratan las coberturas básicas de Responsabilidad Civil en las renovaciones.

Actualización (depreciación) del monto asegurado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se mantiene el otorgamiento del pago de forma fraccionada de la prima para los clientes que lo soliciten.

Se mantiene la exoneración del pago del recargo por el pago fraccionado a los clientes que se les brindó el beneficio.

La emisión de nuevos negocios, se realizan con condiciones básicas, o los clientes buscan opciones más baratas en el mercado en otras Aseguradoras, lo que genera que estas ajusten sus tarifas para ganar los clientes, medida que no es sostenible en el mediano o largo plazo.

Principales motivos que inciden por el impacto del COVID-19 son:

- a. La EXPOVIL se realizó en forma virtual, en dicho evento masivo comercial se logró una baja colocación de nuevos contratos.
- b. La modalidad laboral de teletrabajo a funcionarios públicos y privados (vehículos de uso personal), provoca una disminución considerable del uso normal de sus automóviles, por tanto, los clientes cancelan o modifican los contratos de seguros, adquiriendo por lo general opciones básicas.
- c. Limitante de circulación de servicio público masivo para las empresas de autobuses, algunos asegurados de este sector mantuvieron únicamente coberturas de Lesión y/o Muerte y Responsabilidad Civil, para disminuir el pago de primas.
- d. Cancelación de seguros asociados a sectores económicos con impacto directo del COVID-19 (vehículos de alquiler, turismo, servicios escolares, motocicletas y transporte público).

Proceso de Indemnización:

Se muestra una disminución significativa en la cantidad de eventos reportados y atendidos en sitio con respecto al 2019, año sin presencia de pandemia. Para diciembre 2021 se registra un aumento mínimo con respecto a meses anteriores, lo cual es congruente con la liberación paulatina de medidas de restricción vehicular y el período de vacaciones.

A partir de marzo 2020 y durante el 2021, a nivel de siniestro directo se da una afectación directa producto de las medidas sanitarias implementadas a consecuencia de la pandemia por COVID-19, principalmente por la restricción vehicular, tendencia en las empresas de brindar la alternativa de teletrabajo, aspecto que implica que se mantenga una circulación de vehículos no representativa en carretera y que se demuestra en el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

resultado de eventos siniestros atendidos e indemnizados, esta disminución corresponde al 25%.

Otras líneas de Seguros

El comportamiento de las demás líneas seguros respecto al COVID-19 no presentó variaciones importantes. Los seguros personales han sido impactados a nivel de siniestralidad en un 19% siendo la línea de Seguro Global, Vida Colectiva y Vida Universal las que generan mayor siniestralidad por dicho concepto y para accidentes los seguros de accidentes individuales.

Línea Seguros Obligatorio Automotor

El principal factor en la disminución en primas en comparación con el 2020, corresponde a la variación en las tarifas en las distintas clases vehiculares. Importante mencionar, que la morosidad de la expedición masiva ha sido menor en el período actual.

Esta línea no presenta impacto producto de la pandemia.

Línea de Riesgos del Trabajo

Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se han gestionado 10 825 casos (aceptados, no asegurados, no amparados) según la fecha de inclusión.

Por pago de prestaciones del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, el monto total pagado dentro del Siniestro Directo por este concepto fue de ₡3.437.851.063.

Así mismo se gestionó la Política de Arreglos de Pago", para los patronos que se vieron afectados por la pandemia, más de 10 arreglos de pago.

Medidas del Gobierno para el Instituto

En el alcance N°118 a La Gaceta N°115 del 19 de mayo de 2020, se publica la ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19, decreto legislativo 9847, aprobado a los dieciséis días del mes de mayo de 2020 donde se indica en el artículo Único- Transferencia única El Instituto Nacional de Seguros (INS) deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad COVI D-19 y se utilizará, exclusivamente, para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto fue girado por el Instituto Nacional de Seguros en el mes de mayo de 2020, y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos por parte del Instituto Nacional de Seguros. Así mismo la ley en el transitorio único detalla que con la finalidad de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) pueda recapitalizar el monto y no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo No.205 de la Ley No. 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento (10%) de sus utilidades, creada con base en el artículo No.80 de la Ley No.7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

Si antes de 2022 el INS logra recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000), por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el dinero restante se aplicará según las normas legales de origen.

Si al cabo del período 2022 no se hubieran logrado recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000), los incisos a) y b) anteriores se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización.

Para el cierre del periodo 2020, se logra recapitalizar la suma de ₡15.928.491.312, quedando pendiente de ₡59.071.508.688 por recuperar en años posteriores.

Así mismo la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9598, artículo IX del 13 de julio de 2020, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio DM-793-2020 del 13 de julio de 2020, mediante el cual la Presidencia de la República solicita al INS el recorte de gastos y traslado de fondos al Fondo Nacional de Emergencia, por al menos ₡10 mil millones, para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ante esta situación la Junta Directiva del INS acordó otorgar un aporte de dinero por la suma de ₡1.000.000.000, al Fondo Nacional de Emergencia, para atender la crisis nacional provocada por el COVID-19, en consonancia con el principio de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

responsabilidad social del INS como empresa del Estado costarricense, desembolso que se hizo efectivo el pasado 31 de julio de 2020.

La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9694, artículo II del 13 de diciembre de 2021, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio CNE-PRE-OF-452-2021 del 11 de noviembre de 2021, mediante el cual la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias hace solicitud de donación con el fin de dar continuidad a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, específicamente para la adquisición de vacunas que permitan acelerar y fortalecer la programación prevista para lo que resta del año 2021 y el 2022. Ante esta situación, la Junta Directiva del INS acordó otorgar una donación de dinero por la suma de ₡1.000.000.000 a esa entidad, desembolso que se hizo efectivo el pasado 23 de diciembre del 2021.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de diciembre 2021, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Institución.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobiernos no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Institución.

Administración de Riesgos Financieros

La Institución cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Institución.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, para el cierre de diciembre no se esperan impactos materiales.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Institución tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Institución.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Institución de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Institución orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Institución.

En el caso específico de INS Servicios, se detalla:

Al evaluar la hipótesis de negocio en marcha tras el Análisis del impacto del Coronavirus COVID-19 en las cifras de la información financiera, la Administración considera los siguientes factores:

- El historial de rentabilidad de INS Servicios es positivo, donde se puede cumplir con las deudas contraídas
- INS Servicios no cuenta con créditos a largo plazo
- No hay flujos de efectivo negativos de las operaciones indicados en los Estados Financieros
- No hay incumplimiento con requerimientos de capital u otros requisitos regulatorios.
- No hay procedimientos legales o regulatorios significativos en contra de INS Servicios que den como resultado indemnizaciones que no se puedan cumplir

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por lo expuesto anteriormente la Administración de INS Servicios concluye que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, conforme a lo establecido en la NIC 1.

En sus partidas significativas de posible impacto, al respecto:

Cuentas por cobrar

INS Servicios al contar con único cliente que es el Instituto Nacional de Seguros, no ha tenido impacto en la recuperación de sus cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar

Tal y como se indicaba en el análisis de las cuentas por cobrar, INS Servicios al no tener impacto en la recuperación de sus cuentas por cobrar no ha presentado problemas de liquidez para cubrir sus obligaciones.

Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno no ha comunicado cambios fiscales que tengan impacto en los Estados Financieros de INS Servicios (como por ejemplo cambios en tasas fiscales) por lo tanto, no hay variación de respecto a la tasa utilizada al cierre del periodo 2021.

Según análisis que realiza INS Inversiones SAFI S.A, se detalla el impacto:

La administración de INS Inversiones SAFI S.A., consciente de la responsabilidad que mantiene con los colaboradores y la protección del patrimonio, estableció acciones para salvaguardar la integridad física de la comunidad institucional y evitar la exposición de las finanzas de la empresa. A continuación, se presenta la gestión realizada por INS Inversiones SAFI S.A. con la finalidad de disminuir posibles impactos en los Estados Financieros relacionados con el COVID-19, durante el cuarto trimestre de 2021.

Talento Humano:

La Administración se preocupa del resguardo de la salud física de los colaboradores, mantiene el teletrabajo en el 100% de la planilla, asimismo, se mantienen canales de comunicación directa y constante, con el objetivo de dar seguimiento a la salud mental y física de los colaboradores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tecnologías de Información:

El área de Tecnologías de Información ha sido un pilar fundamental para continuar con las operaciones de la compañía sin poner en riesgo el patrimonio. Desde el Comité de T.I. se estableció la priorización de atención para los compañeros que mantenían computadora de escritorio y se les dotó de forma temporal de equipos portátiles a la población institucional.

Cabe resaltar que las computadoras que se asignaron de forma temporal se han ido cambiando por nuevos equipos y asignando el mismo como definitivo para todos los colaboradores. Asimismo, se amplió la capacidad de conexión pasando de 20 megas a 100 megas por segundo, lo que se traduce en mayor alcance de los servidores para los empleados.

Gestión de riesgos

La Unidad de Riesgos a desarrollado un seguimiento constante de los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos de la entidad o de los fondos administrados, debido a que la pandemia asociada al COVID-19, colocó en la palestra nuevos riesgos. Dentro de la gestión realizada se pueden mencionar:

Proyección de ingresos asociados al activo administrado

El 2021 ha mostrado variabilidad en los saldos administrados, el primer trimestre se vio afectado por la disminución del activo neto de los fondos, factores como mayor confianza en los mercados y el pago de impuestos (antes registrados en diciembre y a partir de este año en marzo) pudieron motivar a buscar otras alternativas de inversión o necesidades de liquidez.

Sin embargo, a partir de abril los activos de INS Inversiones y de la Industria han mostrado crecimiento constante hasta septiembre 2021, dado que, de acuerdo con los análisis de regresión elaborados por la Unidad de Riesgos, se ha logrado identificar que los fondos de Mercado de Dinero presentan un evento cíclico en el último trimestre del año y esto ocasiona que el activo neto disminuya en este período del año. Medidas tomadas por las autoridades económicas a nivel mundial para reactivar la economía como es la disminución de las tasas pasivas, ocasionan que los inversionistas no vean atractivo incursionar en inversiones a mediano o largo plazo, y Costa Rica no es la excepción, por ejemplo, la Tasa de Política Monetaria al 30 de junio se encuentra en un mínimo histórico de 0.75%, mientras que dos años atrás, previo a la pandemia, la tasa se encontraba en 4.50%. Esta variación repercute en el rendimiento que se paga en los títulos valores, volviendo a estos no apetecidos por el mercado, el cual, invierte en el corto plazo (fondos de mercado de dinero) mientras mejoran las condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según análisis que realiza Red Servicios Salud S.A, se detalla el impacto:

A la fecha, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo global para la Compañía. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros, la Administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros de la Compañía, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Se ha implementado la modalidad de teletrabajo para los funcionarios cuyas actividades se consideran teletrabajables, y que esta modalidad no afecta la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Se procura el acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial; formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.

Ingresos operativos

Para 2021 la Red de Servicios de Salud experimentó una recuperación en su componente de ingresos de operación por los procedimientos clínicos facturados al INS. Esta recuperación motivó una mejora en los indicadores financieros y sustentó la presentación de un presupuesto extraordinario ante la Contraloría General de la República para la habilitación de ingresos adicionales a los presupuestados por la suma de ₡5.412,3 millones.

Otro de los elementos que propició el repunte en los generadores de efectivo, responde a la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación Operativa entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, para la Atención de Lesionados en Accidentes de Tránsito, ante el Escenario de Saturación Hospitalaria en la CCSS debido a la Pandemia (COVID-19), (Convenio CCSS – INS). Este convenio se suscribió el 19 de mayo de 2021, con una vigencia poco mayor a 7 meses y que generó ingresos superiores a los ₡2.000,0 millones.

Negocio en marcha

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La administración de la Compañía considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. La Compañía ha tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes.

Administración de riesgos financieros

La Compañía procura una gestión eficiente de la exposición a los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Lo anterior permite generar información que apoye la oportuna toma de decisiones, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, prestando especial atención a la situación económica actual, como consecuencia de la declaratoria de Pandemia por COVID-19.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo 2021, si bien se han presentado impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Compañía.

Riesgo de crédito

Para precisar el impacto sobre los negocios, se requiere esperar la evolución de la pandemia, la curva de contagios y las acciones tomadas por el Gobierno de Costa Rica y los países vecinos. Durante el periodo no se observan efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

A través de la evaluación de la posición de liquidez de la Compañía de forma periódica, se evidencia que se cuenta con una posición de liquidez que le permite afrontar de manera adecuada sus obligaciones.

La Compañía orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Adicionalmente, con el fin de afrontar eventuales coyunturas, la Compañía cuenta con inversiones a la vista que se encuentran disponibles para ser utilizadas.

Según análisis que realiza INS Valores Puesto de Bolsa S.A, para el cuarto trimestre de 2021, no hay impacto en sus cifras y operación de negocio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

Negocio en Marcha

La administración de la Institución considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en más del 55% de empleados de la Institución, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Institución.

De la misma forma, se avaluó la posición de liquidez del Grupo, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que el Grupo cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No.9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos No.3 y No.18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1 de enero de 2024, según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No.37: Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

38) Ajustes de Reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el periodo de diciembre 2021 y 2020, fueron reclasificados durante el 2020, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2020 en las Notas del periodo 2021
Balance de situación				
ACTIVO				
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar				
	Otras cuentas por cobrar	11.914.266.289	21.504.097.176	33.418.363.465
	TOTAL ACTIVO		<u>21.504.097.176</u>	
PASIVO				
Cuentas por pagar y Provisiones				
	Cuentas y comisiones por pagar diversas	161.139.668.970	21.504.097.176	182.643.766.146
	TOTAL PASIVO		<u>21.504.097.176</u>	
	ECUACION CONTABLE		<u>0</u>	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de diciembre de 2021.

Para el año 2022, se aprobó la Ley N° 10119 que permitirá que se perdone el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).